



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



Finanzas en tiempo de guerra

Bardach, Juan W.

1948

Cita APA: Bardach, J. (1948). Finanzas en tiempo de guerra.
Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios".
Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.
Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

FACULTAD
DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

FINANZAS EN TIEMPO DE GUERRA

Tesis del alumno:

JUAN W. BARDACH

I N D I C E

GENERALIDADES.....	Pág. 1
GASTOS DE GUERRA.....	" 6
Forma de cubrir los gastos de guerra.....	" 10
EMPRÉSTITOS.....	" 11
Efectos de los empréstitos.....	" 13
El papel moneda y los bonos del estado.....	" 19
IMPUESTOS.....	" 25
Evasión de los impuestos.....	" 28
El impuesto y la absorción del poder de compra... "	30
Impuesto a los beneficios extraordinarios de guerra.....	" 32
PAGOS BIFENIDOS - PLAN KEYNES.....	" 34
IMPORTANCIA DE LAS RESERVAS EN EL EXTERIOR.....	" 39
INFLACION.....	" 41
Los planes de Gran Bretaña y Canadá.....	" 48
Las subvenciones y la economía.....	" 51
Racionamiento.....	" 55
Tasas bancarias.....	" 57
FINALIDADES DE LOS PRESTAMOS DEL TESORO.....	" 59
FINANZAS DE GUERRA EN INGLATERRA.....	" 61
Gran Bretaña y su lucha contra la inflación.....	" 67
Impuestos y Empréstitos en la Gran Bretaña.....	" 69
Ingresos del Tesoro.....	" 75
FINANZAS DE GUERRA EN ALEMANIA.....	" 80
Unidades Financieras del Ejército en Alemania.... "	84
Pagos mediante Billetes del Reichskredit.....	" 87
Confiscación de las reservas de oro nacionales... "	90
Deuda Pública del Reich.....	" 92
FINANZAS EN TIEMPO DE GUERRA EN ESTADOS UNIDOS.....	" 93
Deuda Pública del Gobierno de Estados Unidos.... "	95
Impuestos y Empréstitos en los Estados Unidos.... "	96
La terminación de la guerra y su incidencia en el presupuesto.....	" 98
Ley de Préstamos y Arrendamientos.....	" 100
CONCLUSIONES.....	" 105

GENERALIDADES

Constituye la política financiera una ciencia independiente de todos los elementos políticos, estratégicos, sociales, morales y sobre todo de financieras, estableciéndose con una autonomía e independencia ideal de las finanzas. Se entiende por finanzas en tiempo de guerra o política financiera de guerra al conjunto de medidas de orden financiero que deba tomar una nación que se encuentra en estado de beligerancia.

Un plan financiero en tiempo de guerra, es lo que en la técnica se interpreta por plan contribuyente, no es independiente sino que sus fines están determinados por un plan militar al cual debe servir.

No obstante, el plan financiero de una nación tiene mayor alcance al exceder el coste de los gastos de guerra propiamente dichos al comprender además la atención de las necesidades de todos los servicios administrativos de la nación, que si bien son cuantiosos en tiempo de paz, se incrementan más aún durante la guerra.

La importancia de un buen plan financiero es fundamental en el conjunto de medidas a ejecutarse para la

defensa de la nación, en estado de guerra, pasa en definitiva como muy bien lo ha dicho Sir John Simon, canceller del Tesoro al presentar en 1939 en la Cámara de los Comunes el presupuesto, "Las finanzas constituyen la Cuarta armada de la Defensa Nacional y su importancia no se reduce a las otras tres (Ejército, Marina y Aeronáutica).

Si las finanzas defecionan, el plan que sigue tiene todo nuestro esfuerzo nacional en esta guerra se desmoronará"

Es ahí la importancia ya que todos los planes se sintetizan en demanda de recursos para su ejecución.

En la guerra moderna se destaca cada vez más el carácter económico-financiero que reviste; desde los diversos medios que pone en movimiento; por tal motivo la organización, preparación, conducción y movilización de las fuerzas armadas de un país actualmente, son tareas que exigirán más de la economía y de las finanzas que en épocas pretéritas.

Immensa es la repercusión que debe sufrir un Estado al entrar en una contienda armada, como consecuencia de la transformación de la economía de paz en economía de guerra y por ende su reflejo en las finanzas.

Si se medita un instante y se calculan los inmensos gastos que demanda una guerra en los tiempos actuales por los costos que resultan del mantenimiento de un ejército

moderno, como consecuencia de los nuevos armamentos, el desarrollo constante y revolucionario de la aviación, tal como se ha visto en la última contienda mundial, donde un material de guerra se transforma de un día para otro en anticuado, no debe por lo tanto sorprender las astronómicas cifras de los presupuestos que se conocen aproximadamente, de las naciones que participaron en la misma. El costo medio de los aviones por ejemplo, era en la segunda guerra mundial superior en 6 ó 7 veces al costo de los aviones de 1914-18.

Asimismo nadie puede predecir sobre la duración de una guerra. Es reconocido que la mejor seguridad para una terminación temprana, es preparar un plan de larga duración, nos basta para ejemplo las predicciones de los dirigentes del Eje Bonn-Berlín-Tokio, quienes confiaban en una Blitzkrieg (Guerra Relámpago) para su triunfo.

Los hechos nos han demostrado que eran más acertada la política financiera de las naciones aliadas, basada en una guerra de larga duración. (MENTIRA)

El coraje avanzará si los dirigentes de la opinión en todas partes, quieran superar fuera de la fatiga y confusión de la guerra, suficiente lucidez de mente para comprender por ellos mismos y explicar al pueblo lo que es necesario y luego proponer un plan concebido en un espíritu de justicia

social, un plan que use una forma de sacrificio general, no es una excusa para proponer reformas deseables, sino más bien como una oportunidad para modificar más, reduciendo las diferencias, de manera que a la finalización del conflicto, en que los espíritus están dispuestos hacia la rebelión, no haya motivo para incitar a las masas.

Toda uso de los recursos debe efectuarse desde el punto de vista alternativo y cuando hemos decidido cuanto puede ser disponible para el consumo civil, debemos seleccionar más sabiamente.

Se deberá elevar la producción a la figura más alta que nuestros recursos y nuestra organización lo permitan. Se deberá tener preparado desde los tiempos de paz, un plan de eventual movilización industrial, efectuando de cuando en cuando periódicos de la población por zonas registrando las aptitudes, no solo de los hombres sino también de las mujeres, pues serán estas últimas las que tendrán la obligación de reemplazar al hombre que parte al frente.

Como dato ilustrativo considero de interés mencionar los gastos que conocemos de las naciones que participaron en la contienda mundial (1939-1945).

Se calcula que hasta ahora la guerra ha costado a los Aliados 1.000.000 de millones de dólares y que

Estados Unidos ha gastado casi la mitad de esa suma.

De acuerdo con cifras incompletas basadas en cálculos del Departamento de Comercio del Gobierno de Estados Unidos de América, con sede en Washington, se afirma que la Unión Soviética, sigue a Estados Unidos en los gastos. En sí habría gastado casi 250.000 millones de dólares solamente desde 1940.

Gran Bretaña, sin incluir a sus dominios ha invertido más de 150 millones de dólares desde 1939 hasta el 7 de septiembre del año 1946. Los cuatro dominios emplearon unos 19.500 millones de dólares durante el mismo período. Estados Unidos ha gastado por lo tanto 120.000 millones más que Gran Bretaña y Rusia.

Los gastos de Alemania, se calculan en alrededor de 261.000 millones de dólares, ninguna de estas cifras, cabe destacarlos, incluyen las enormes pérdidas de propiedades civiles en los daños infligidos al país, por los terribles bombardeos de la aviación. En Francia solamente fueron destruidos 5.000 puentes .

El Japón es la gran inoportunista, pero se considera que ha empleado unos 50.000 millones que incluyen los preparativos para el ataque a PEARL HARBOR. Italia invirtió unos 21.000 millones de dólares antes de ser derrotada.

La carencia de informaciones sobre el presupuesto ruso, hace difícil al Departamento de Comercio, calcular con exactitud los gastos soviéticos según la misma publicación.

La escasa información recibida, indica que Rusia gastó en la defensa hasta 1945 unos 125.000 millones de rublos o sea 250.000 millones de dólares. Sin embargo esto no incluye los gastos para la economía nacional, que está ligada a la guerra que es casi inseparable.

De acuerdo con el servicio de información chino, la China ha gastado 25.000 millones de dólares desde 1937.

El actual presupuesto bélico el más alto en la historia de China es de 3.000 millones de dólares. Francia pagó 28.968 millones aproximadamente hasta que fue invadida por Alemania en 1940.

Los gastos de otros Aliados fueron: Canadá - 10.559 millones de dólares, Australia 6.000 millones de dólares; Nueva Zelanda 1.500 millones de dólares y la Unión Sudafricana 1.500 millones de dólares. No se poseen cifras disponibles de Polonia, Holanda, Noruega y Bélgica (1).

No evidente que en el caso de una guerra, no será el economista, ni aún el Ministro de Hacienda mismo, quien resuelva sobre la continuación o terminación de la guerra, sino que lo harán los dirigentes políticos, considerando en países democráticos, el estado de ánimo de la población. Sin es

bargo sería muy valioso, si el experto en finanzas expresara en tal caso frente al Gobierno su opinión objetiva sobre los hechos y perspectivas financieras y de manera completamente independiente de todos los sectores políticos.

Así como un buen médico, que recurre primero que medicamentos o tratamiento sería necesario para curar al enfermo, sin dejarse influenciar desde un principio por la reflexión de si el enfermo puede procurarse o no este instrumento de curación, del mismo modo el mayor general será si que solamente juzgue desde el punto de vista militar, sin tener en cuenta ya de antemano los puntos de vista políticos y no militar. La resolución siempre será el resultado de la opinión de los distintos sectores en que se divide la población.

Si el Ministro de Hacienda manifiesta que no hay medios para continuar la guerra, según las reglas sólidas de la teoría financiera, puede suceder que los políticos continúen a pesar de todo haciendo la guerra, pero en este caso se sabe con toda claridad que se sacrifica la salud de la economía y de las finanzas a favor de otras ideas y puntos de vista.

"L'argent fait la guerre"; en estas pocas palabras sintetizaba el Gran Consejo la enorme gravitación de las finanzas en la obtención de la victoria arada. Y si en esa

época eran importantes las finanzas lo es más actualmente, con las características de la guerra moderna en que se incrementa tan sensiblemente el costo de la defensa nacional. Es ahí la justificación de preparar planes concretos.

GASTOS DE GUERRA

Si bien la discriminación de los gastos de guerra propiamente dichos, de los que no lo son ofrece serias dificultades, se podría no obstante ensayar esta división.

Se sobreentiende que en la actualidad dentro del concepto de guerra total o de la "acción en armas" según la expresión del Gral. Von der Goltz, todos los gastos directos e indirectamente contribuyen al esfuerzo de guerra.

Los gastos podrían dividirse en militares y civiles, los primeros, como su nombre lo expresa constituirían todos los necesarios para la movilización y preparación militar de la nación, principalmente la adquisición de armamentos y dotación de las fuerzas armadas. Con respecto a los segundos o sean los civiles se podrían clasificar a su vez en dos categorías: los que significan una cooperación a los esfuerzos de guerra y los que no lo son. Los primeros comprenderían los de aprovisionamiento que desde la industria producen constantemente todo lo requerido por el frente de batalla y los segundos serían los servicios administrativos ajenos a la defensa y que

9

por lo tanto significan una carga e impedimento que soporta la nación en esos graves momentos.

El primer interrogante con respecto a la financiación de la guerra es la determinación del monto en el plan. Al respecto la experiencia de las dos últimas contiendas, nos demuestra que las sumas gastadas han excedido en forma alarmante en todos los casos sin excepción, las mejores y más rigurosas previsiones financieras.

Evidentemente la determinación previa del costo aproximado de una guerra resulta imposible efectuar, al influir factores tan aleatorios y de tan enorme gravitación como son la duración del conflicto, extensión de los frentes de lucha, potencialidad de las naciones enemigas, etc.

Por lo tanto la imposibilidad de fijar a priori los gastos de guerra no es óbice para efectuar planes concretos de previsiones financieras.

Al entender que un plan debería ser estructurado en base al aprovechamiento integral de la capacidad financiera de la nación. Es decir, mediante la determinación de la renta nacional y de los patrimonios convertibles.

Otra incógnita resulta la de establecer el momento. Desconociéndose esta, la solución estaría en la liquidación periódica, es decir, efectuar cálculos en base a la

b

situación actual y modificaciones constantemente. Estas modificaciones se podrían efectuar anualmente ordinariamente y anticipando ese período cuando se presentaran situaciones anormales, como sería por ejemplo la crisis económica, variaciones de la balanza comercial, estado de la deuda pública, inflación, etc.

FORMAS DE CUBRIR LOS GASTOS DE GUERRA

Hay tres tendencias principales sobre la forma de cubrir los gastos de guerra, más de otras secundarias. Corresponden a las mencionadas en primer término, los empréstitos, impuestos y las que sostienen la financiación conjunta por impuestos y empréstitos.

Unos autores sostienen que los gastos extraordinarios del presupuesto ocasionado por la guerra, deberían ser cubiertos con el aumento de los impuestos, otros en cambio sostienen que esto es imposible y con más bien partidarios de los empréstitos. Nadie sostiene abiertamente el método de la inflación, a los efectos de financiar un rearme pero los partidarios de los empréstitos sostienen como punto de vista, que el procedimiento produce a la larga un efecto inflacionario que no debería ser sostenido.

Indudablemente la solución ideal consistiría si fuera posible, financiar los gastos de guerra por medio

de los impuestos. Es evidente que financieramente jugada esta política es la más sana, pero prácticamente resulta inaplicable frente a las ansias de guerra que implica la guerra total.

Los opositores al mismo, sostienen que una gran parte de los armamentos deberían ser financiados por empréstitos, por cuanto un aumento abrumador de los impuestos, produciría graves inconvenientes en el comercio.

EMPRÉSTITOS

El empréstito es la incantación que ejerce el Estado sobre las riquezas futuras, es decir, sobre la riqueza a crear por las generaciones venideras. Al adoptarse esta forma de cubrir los gastos de guerra se procede con criterio de justicia, ya que se repartirán los bienes con las generaciones sucesivas, considerando que la actual ha cumplido con su deber al dar su contribución de sangre a la patria.

Los partidarios de cubrir los gastos de guerra con los empréstitos, sostienen que es una forma menos dolorosa de invertir grandes sumas, que en otras formas se gastarían en objetos lujuriosos.

Asimismo se sostiene que es mejor para la moral, por cuanto muchas personas experimentan mayor placer, en recibir un honor o título de reata en lugar de su dinero, que un simple resibo de impuestos.

Cuando se presta dinero al Estado no se hacen sacrificios, se está financieramente como se estaba antes, en cambio cuando se paga impuestos se siente que se perdió algo.

Los partidarios del impuesto como forma de cubrir los gastos de guerra sostienen que este es más eficaz para cortar gastos innecesarios de tiempos de guerra, por cuanto lo hace sentir más pobre y esto lo induce a cortar sus gastos y el argumento principal consiste en que no se aumenta la deuda del gobierno.

Indudablemente que el factor principal está determinado por las circunstancias.

En un principio, al ser sorprendida una nación pacífica, (Cuando se ocurre como el 7/12/43 en Pearl Harbor al atacar Japón sin declaración previa de guerra, a la flota americana) por la declaración de guerra de una potencia agresora, las autoridades del país agredido a fin de disponer rápidamente de grandes sumas de dinero para hacer frente a las contingencias de la guerra, deberán recurrir al supratite inmediatamente. Los impuestos, indudablemente, constituyen el medio más adecuado para un sistema de finanzas sana de una nación, pero los fondos se perciben recién al finalizar el ejercicio financiero y además los altos impuestos cortan la eficiencia y el espíritu de empresa.

El pueblo se resiente por aumentos en los impuestos. Aceptará sin protesta que sean duplicados o triplicados los impuestos si son hechos gradualmente, pero los desagrada que vayan repentinamente.

Cuanto se debe obtener por medio de empréstitos: Es imposible determinar con exactitud que porcentaje de los gastos de guerra se debe sostener con Empréstitos e Impuestos, pero evidentemente podemos efectuar un cálculo aproximado. Hay ciertas condiciones bajo las cuales es mejor obtener dinero por empréstito que por impuesto. Por ejemplo será imposible obligar a pagar tan altos impuestos a personas que no pueden pagar más sus primas de seguro.

Efectos monetarios de los Empréstitos: El aumento de las deudas en general y particularmente la deuda a corto plazo, producirá efectos que se manifiestan en dos sentidos. Un efecto monetario es sea la tendencia al aumento del poder adquisitivo especialmente en forma del medio circulante y de los créditos; y un efecto posterior producido por la necesidad de pagar los intereses y restituciones de la deuda, considerando que un estado hace aumentar en gran extensión los empréstitos a corto plazo, como bonos y letras de tesoro, con el fin de procurarse recursos para pagar el déficit.

Para pagar armamentos, municiones, sueldos y salarios, materias primas y otros bienes y servicios que presta

la industria, se necesitan nuevas medidas de pago o al menos créditos de bancos para asignar a los industriales, contra entrega de los bienes y servicios.

En el desarrollo de un programa armenista en el que se gastarían millones de millones de pesos en cada año con tal fin pronto se manifestará una elevación de los precios de la materia prima, que se necesita preferentemente, por el aumento de su demanda y paralelamente una elevación de los salarios y sueldos, por aumento de la demanda de mano de obra y con esto nos encontramos ante el principio de la inflación. En nuestro país, sin haber llegado al estado de hiperinflación, se ha verificado ampliamente lo que sostiene precedentemente.

Es público y notorio que el papel moneda frecuentemente es al reverso del empréstito a corto plazo, o sea en todos los casos donde los Gobiernos ante la insuficiencia de sus recursos se negaron a emitir el papel moneda directamente, como billete de Estado escogiendo más bien el camino indirecto o sea la entrega de empréstitos a corto plazo a los bancos de emisión donde estos bonos y letras del tesoro sirven con como cobertura de los billetes de Banco, los cuales se emitieron a base de esos empréstitos.

Se considera erróneo y nada serio este procedi-

miento de cubrir billetes con empréstitos, que se similar a cubrir una deuda, contrayendo otra.

Es sabido que el papel de la deuda, se juega de distinta manera según el carácter que tiene el empréstito, si es a corto o largo plazo. Se supone generalmente que la deuda consolidada es la medida más sólida e inofensiva, frente a la deuda flotante ya por carecer o tener menos efectos inflacionarios.

Los bonos y letras del Tesoro, se emiten por la administración financiera como un modo de pago o como instrumento de crédito, el que fluye a los bancos o en el tráfico como algo nuevo, aumentando la circulación e por lo menos el crédito; especialmente si se emiten a base de estos bonos en los bancos de emisión, nuevos billetes.

En el caso de la deuda consolidada, en cambio el proceso elemental puede ser que solamente billetes ya existentes se saquen de las cajas de los capitalistas, a la caja del Estado; de modo que no se emiten nuevos billetes, sino que solamente los ya existentes cambian su sitio. También en el caso que la transferencia de los medios de pago, se hace mediante el tráfico de bancos, sin usar la moneda corriente, en general no se creará un nuevo activo, sino solamente se transfiere un activo ya existente.

Parece aún que el crédito a corto plazo, es el que crea un aumento de crédito y un aumento de poder adquisitivo, mientras que en el caso de la deuda consolidada, se trata solamente de un traslado de medios de pago.

Esta es una de las razones porque la mayoría de los financieros declaran la deuda consolidada como el medio de cubrimiento más sólido y recomendable frente a la deuda flotante, agregándose la opinión de que la deuda a corto plazo sirve solamente como recurso pasajero y no como propio medio de cubrimiento. Existen también las transiciones entre el crédito a corto y largo plazo, mientras una emisión de bonos del Tesoro que se efectúa en gran escala, siempre influirá a la larga sobre el valor de la moneda, no se pueda excluir tampoco de antemano la posibilidad que se efectúe un semejante proceso, en el caso de un empréstito a largo plazo; pues en este caso conducirá ya a la gran acumulación y concentración de billetes de crédito, en manos de la administración financiera y monetaria, a un alivio de la situación crediticia al rebajamiento del descuento, a una producción y adquisición aumentada.

Aún no se explica que muchos financieros no distinguen en este aspecto los efectos del crédito a corto plazo de los créditos a largo plazo, sustentando por ejemplo, que durante la primera guerra mundial "la acumulación de empréstito

a corto plazo y de empréstito de guerra" fue la que condujo a un desarrollo inflatorio. (3)

Dice JUAN ROBINSON (4) que si también el total del déficit del presupuesto fuera financiado por obligaciones de Guerra de largo término, su fuerza de inflación sería tan grande, pues, la extensión de la inflación depende del monto y no de la forma del empréstito.

Mientras por un lado el efecto inflatorio de la deuda consolidada queda desentendida, se ha señalado por otro lado que también los bonos y letras del Tesoro no influirán en todas las cosas sobre la circulación de medios de pago, argumentándose.

ERNESTO BENFÉ, sostiene que ese efecto (5) inflatorio "tiene lugar solamente en el caso de que estos bonos se depositen en el Banco Central, dando fundamento para emitir nuevos billetes. Mientras que este efecto no se presentaría, si los bonos estuvieran en poder del público o en el "Tráfico libre".

En este caso se dice, no hay diferencia a la deuda consolidada, la cual más bien es reemplazada ahora por la deuda a corto plazo.

(3) Empréstitos e Impuestos en Inglaterra - W. Brien

(4) The Financial problem of 1941 - Jean Robinson

(5) The money - Ernest Benn - London 1927/28

Se podrá objetar que como no es posible negar de antemano el efecto de la deuda consolidada, nunca se le pueda excluir del todo de un principio para la deuda a corto plazo, aún en el caso de que el proceso elemental parece solamente contener un traslado de billetes.

Sin embargo es cierto que a la Hacienda Pública en general, la deuda consolidada, parece como el recurso menos ofensivo y más ideal y que se tratare siempre de colocar en cuanto sea posible, la deuda flotante directamente en el público, con el fin de evitar que sirva de base de nuevas emisiones, las que podrán experimentar efectos inflacionarios.

En Estados Unidos la deuda flotante o sea la suma de los vencimientos desde el principio del año hasta fines de 1945, se aproxima a las dos quintas partes de todas las obligaciones directas.

Con respecto al programa de recursos de Estados Unidos, el Ministro de Hacienda hizo planes para lograr una distribución más amplia y general de las obligaciones y otros valores del Gobierno, con el fin de evitar la colocación aún en los Bancos comerciales, dirigiéndose más bien directamente a los particulares e instituciones que las comprarán con sus ahorros, sin aumentar el volumen del poder adquisitivo (6).

(6) Informe del National City Bank of New York - Febrero 1941.

EL PAPEL MONEDA Y LOS BONOS DEL ESTADO

Durante la primera guerra mundial, sirvieron los bonos del tesoro, etc., para financiar las primeras exigencias.

En Alemania por ejemplo, el procedimiento fue tal, que primeramente las exigencias estaduales se cubrieron por empréstitos a corto plazo, los cuales se reemplazaron luego por deudas concluidas, suscriptas por la población especialmente por los realistas, los círculos productores, los Bancos, las Cajas de Ahorros y de Seguros, etc., en parte bajo una fuerte presión moral que ejercía el Gobierno.

Sin embargo, desde el año 1916 fue imposible reemplazar los empréstitos a corto plazo o sea el cubrimiento provisional con deudas a largo plazo. Al fin de 1918 el monto de los empréstitos de guerra (a largo plazo) fue de 99.000 millones de marcos; pero siempre quedó al lado de ellos un monto de 55.000 millones de bonos de Tesoro.

Sin embargo, solamente la mitad de estos - 55.000 millones de bonos del Tesoro, se encontró en el Banco Central, mientras la otra mitad circuló en el "tráfico libre".

En Inglaterra, se cubrió una mayor parte de los costos de guerra con impuestos, pero por otro lado dentro del cubrimiento con empréstitos los de corto plazo hicieron un por

centaje todavía mayor que en Alemania.

A fin de la guerra de 1918, encontramos en Alemania, un monto de bonos del tesoro de 55.000 millones de marcos; en Francia 47.000 millones de francos; mientras Inglaterra ya en marzo de 1918, tuvo una deuda flotante de 2.121 millones de libras esterlinas. En Francia la circulación de billetes subió de 6 2/3 mil millones de francos, en julio de 1919 a 50.000 millones de francos papel, en diciembre de 1918 (7).

En Inglaterra aumentó la circulación de billetes de banco de 36 millones de libras, en setiembre de 1914 a 70 millones. Pero la circulación de un papel moneda estatal (Los Currency notes), que se emitieron al lado de estos billetes, con el fin de mantener par el billete de banco oficial y normalmente el papel, las Leyes tradicionales del sobrintendente, etc. aumentó de 38 millones de libras en 1914 a 523 millones al fin de 1918.

De esta manera la circulación total de billetes en Inglaterra, aumentó de 84 millones de libras esterlinas a 593 millones.

Así se manifiesta en todas partes el efecto inflacionario de las deudas a corto plazo, aumentándose la circulación de billetes de Banco y del tesoro a un múltiple del monto normal.

(7) Gaston Joux: "Les finances de guerre de L'Angleterre"

Sin embargo, el desarrollo fue muy distinto después de la guerra.

Francia que después de la guerra hubo de hacer también enormes gastos para reconstruir sus territorios dañados y para pagar una administración costosa, estabilizó sus monedas en 1928 devaluando la moneda a la quinta parte de su valor de pre-guerra.

En Inglaterra, la política financiera y monetaria, fue en suma la más acertada y enérgica. Se cubrió una parte relativamente elevada de los gastos $1/5$ con impuestos y el aumento de la circulación monetaria, quedó atrás de la de Francia y Alemania.

Transcribo a continuación, a fin de demostrarlo afirmando al respecto, las cifras correspondientes al monto total de la circulación monetaria en las principales potencias participantes de la guerra 1914/19.

Las cifras representan millones de francos oro

	Inglaterra	E.U. de Amer.	Alemania	(1) Francia
1914	908	8.833	3.832	7.325
1915	3.558	10.507	9.085	11.766
Año 1916	4.369	13.072	10.755	13.810
1917	5.691	15.153	13.175	16.570
1918	7.286	16.075	14.433	26.044
1919	10.905	21.465	18.204	25.224

Se transcribe a continuación el aumento sufrido por cada país en la circulación monetaria y que surgen de deducir

(1) Jean Traugott - Finanzas y Defensa Nacional.

oir al monto de la moneda en circulación en 1919, de la que tenían los respectivos países en 1914.

T a b l a s

Inglaterra	9.497
E. Unidos de N. América	12.632
Alemania	14.372
Francia	17.899
Total general	54.400

Aún el valor exterior de la libra esterlina, se mantenía casi estable, frente al dólar de Estados Unidos durante la primera guerra a consecuencia de una intervención que costó a Inglaterra al menos 800 millones de libras esterlinas (8).

Alemania derrotada, experimentó ingentes gastos para pagar indemnización, etc., y para hacer frente a una política social y administrativa, nueva y revolucionaria, enormemente costosa. Lo hizo por la inflación, continuando así el camino funesto al cubrir sus gastos con billetes emitidos a base de letras del tesoro que ya durante la guerra se había iniciado.

Estados Unidos cubrió las tres cuartas partes de sus gastos de la guerra mundial con empréstitos.

En este país la deuda pública subió de 3 mil

(8) Paul Einzig - "Control de Cambios"

millones de dólares en 1917 a 12 mil millones en 1918 y 25½ mil millones en 1919, disminuyéndose después en cada año por rigurosa amortización hasta 16 mil millones en 1930; un desarrollo como que sin embargo no nos autoriza a creer que también el desarrollo de la deuda pública que notamos actualmente, deba ser tan inofensivo en el aspecto financiero; pues Estados Unidos entró en la primera guerra con una deuda insignificante (855 millones de dólares), mientras que al entrar en el último conflicto (año 1941) la deuda pública ascendía a 3.611 millones de dólares.

IMPUESTOS

Se considera que cubrir los gastos del presupuesto con los impuestos, es desde el punto de vista financiero, la política más adecuada.

Entre las ventajas que se destacan, se enseñan las siguientes: 1º) Cortar los gastos innecesarios de tiempos de guerra; 2º) Hacer sentir más pobre a la población y esto la induce a cortar sus gastos.

Según Gastón Jese (9) se debe recurrir a los impuestos inmediatamente de declarada la guerra y en la mayor medida posible sosteniendo los siguientes argumentos: 1) Psicología, el país tiene en juego su existencia y su independencia

(9) Gastón Jese - Finanzas de Guerra de Inglaterra -

sia y cada uno de sus habitantes está dispuesto a efectuar el sacrificio de sus bienes y vida. Es un momento en que los sacrificios serían consentidos con mayor facilidad. II) Punto de vista político al conceder al gobierno los recursos indispensables para efectuar las operaciones militares.

Indudablemente la solución ideal, consistiría si fuera posible de financiarse los gastos de guerra por medio de los impuestos, pero los opositores al mismo tiempo sostienen que si una gran parte de los aranceles deberían ser financiados por empréstitos, por cuanto un aumento abrumador en los impuestos, produciría graves inconvenientes en el comercio.

En todo caso la más acertada a mi juicio, consistiría en aumentar dentro de lo posible y en forma progresiva los impuestos. Lo más importante es establecer impuestos prohibitivos para aquellos ramos de la producción que no proveen a las fuerzas armadas ni para las necesidades esenciales de la población civil.

Una solución entre nosotros, sería aumentar la tasa de los impuestos a los objetos suntuarios y también incorporar dentro de esta categoría a los efectos que sin ser suntuarios no son indispensables ni al ejército ni a las necesidades esenciales de la población.

Al respecto la tasa deberá graduarse teniendo en cuenta la importancia de esas necesidades, pudiendo hasta llegar a ser prohibitivas para aquellos artículos que emplean materias primas básicas indispensables para la fabricación de armamentos, y elementos destinados a la defensa nacional.

En lo que se refiere al impuesto a los réditos, deberá aumentarse las tasas de tiempos de paz, a fin de remediar en lo posible que el exceso de dinero en poder de la población, por una parte y la escasez de mercaderías por la otra provoquen la inflación. Pero evidentemente los impuestos muy altos acarrearán ciertos peligros. Si por ejemplo los impuestos sobre las utilidades de los negocios en tiempo de guerra fueran del 100% los comerciantes no tendrían un incentivo para aumentar la eficiencia; igualmente si todas las utilidades fueran gravadas, nadie tendría interés en trabajar fuertemente. Los altos impuestos cortan generalmente la eficiencia al resentirse la población. La misma acepta que los impuestos sean duplicados o triplicados cuando son aplicados gradualmente, pero los desagrada y por lo tanto resulta contraproducente que vengan de golpe.

Resulta interesante considerar al respecto, la experiencia recogida en los dos últimos conflictos mundiales, por las principales naciones participantes en la misma.

Se transcribe a continuación el acervo de los impuestos y empréstitos de acuerdo a los respectivos presupuestos, habiéndose reducido los mismos a una unidad monetaria única, a fin de facilitar su estudio de acuerdo al libro de Jean Tannery:

Totales años 1914/18:

	Impuestos	Empréstitos	% Impuestos s/ total ingresos
Alemania	22.602	141.309	13 %
Francia	34.450	139.772	18 %
Inglaterra	99.964	167.570	36 %
E.U.de N.Amér.	<u>99.217</u>	<u>211.000</u>	<u>47 %</u>
Totales Gener.	231.233	559.651	31 %

Las cifras que preceden representan millones de francos oro.

Totales años 1940/45:

	Impuestos	Empréstitos	% Impuestos s/ total ingresos
Alemania	585.394	360.499	51 %
Inglaterra	232.632	230.796	50 %
E.U.de N.Amér.	551.928	767.675	41 %
Rusia	1.047.947	47.124	95 %

Las cifras que preceden representan millones de pesos argentinos, y fueron obtenidas de reducir las cifras de

los presupuestos de los respectivos países al cambio libre de 1946 (1).

De los cuadros que preceden surge que en general durante la guerra 1914/19 las potencias participantes en la misma, cubren sus presupuestos de guerra en la mayor proporción con empréstitos.

Sobre todo se destacan Francia y Alemania que ostentaban entonces la tendencia de hacer cargar los gastos de guerra a las generaciones futuras.

La tendencia en ese sentido por parte de Estados Unidos es de cubrir totalmente con impuestos, no obstante el total del quinquenio no llega a un 41%.

Durante la última guerra, las naciones tienden a cubrir en mayor proporción los gastos del presupuesto con impuestos, siguiendo las normas clásicas de una sana política financiera.

Se transcribe a continuación la incidencia porcentual de los impuestos sobre el total de ingresos en Inglaterra y Estados Unidos, durante el último conflicto, año por año:

Años	Inglaterra			Estados Unidos		
	Gastos	Impuest.	% Imp. a/tot.	Gastos	Impuest.	% Imp. a/tot.
1940	31.132	18.511	59,4	39.216	24.040	61,5
1941	64.920	24.228	37,2	51.834	30.866	59,4
1942	79.926	35.554	48,3	131.833	51.932	39,6
1943	93.850	47.781	50,8	317.224	90.407	28,5
1944	96.702	51.489	53,1	300.624	179.134	47,1
1945	101.213	54.049	53,4	401.505	185.149	46,1

Evidentemente donde es mayor el porcentaje cobrado con impuestos es en Rusia, como consecuencia de la característica especial que tiene la economía de esa nación. En Rusia el Estado es dueño de la totalidad de las fuentes de producción y por ende de todos los establecimientos industriales.

EVASION DE LOS IMPUESTOS

Uno de los problemas más serios, es el de que los impuestos se paguen y no se busquen medios para evitarlos. Este problema de moral impositiva ya se presentó en tiempo de paz en muchos países, se agrava proporcionalmente con el aumento de los impuestos durante el tiempo de guerra.

En este sentido Gran Bretaña, tenía la ventaja de un buen sistema impositivo además de una buena moral de pago de los contribuyentes para no evadir las obligaciones fiscales.

Se formaron, no obstante, muchas compañías Suizas y Trusts que se ha registrado por miles en los Estados Unidos, Canadá y varios países Europeos, tales como Luxemburgo, Lichtenstein y Suiza.

Varias otras métodos ingeniosos han sido puestos en práctica para evadir los impuestos y las pérdidas, por este concepto deben llegar a muchos millones de libras por año.

Aquí en la Argentina, según la opinión del profesor SALVADOR ORIA, se estima que debe haber un tiempo de paz una evasión en concepto de impuesto a los réditos su- perior al 50% (año 1939)

Es de imaginar lo agravante del problema si nos encontráramos en un conflicto armado. Este problema se podría corregir mediante un buen cuerpo de inspectores de réditos con amplios conocimientos contables, formado en lo posible, por Contadores egresados de Universidades Naciona- les.

El hecho que comerciantes por escrupulosos hayan dividido métodos por los cuales los réditos del capi- tal nominalmente transferido a ficticias compañías registra- das en el extranjero que sirven para la transferencia de fig- ticios débitos, no deberían conferir unanimidad por cuanto están constituidas evidentemente con el fin de evadir im- puestos.

Actualmente, la demarcación entre fraude fig- ural y evasión fiscal, es muy distante.

Normalmente ambos pertenecen a la misma categ- ría, aún cuando legalmente los segundos escapen a las penas. Se hace necesario introducir una legislación contra toda alg-

no de evasión fiscal y hacer públicos algunos delitos para detener al resto.

EL IMPUESTO Y LA ABSORCIÓN DEL PODER DE COMPRA

La necesidad de encontrar recursos para la financiación de la guerra, no es de ninguna manera la única razón para los supremos esfuerzos por el cual la mayoría de los gastos deben ser cubiertos con impuestos.

Los altos impuestos serían necesarios también de manera de absorber el excedente de poder de compra producido por los gastos de guerra.

Si este excedente de poder de compra no es absorbido; puede producir un grave efecto inflacionario.

Hemos observado que el efecto inflacionario fue menor en Gran Bretaña que en otros países beligerantes, esto se debe a que en este país una gran parte de los gastos adicionales de guerra fueron absorbidos por medio de los impuestos o pagos diferidos, que son ahorrados obligatoriamente para su posterior uso en tiempos de paz.

Será fácil comparativamente contrarrestar las ganancias de inflación por medio de impuesto a los réditos más altos, sobre tasas e impuestos altos a las ganancias extraordinarias.

La solución ideal sería la de mantener tanto las utilidades y los sueldos a las cifras de pre-guerra.

En cuanto esta temperancia no sea practicable, es necesario tomar por medio de los impuestos la mayor parte posible de los rđitos excesivos. Posiblemente las algas asalariadas no estarían tan preparadas a soportar las limitaciones de sus sueldos a las cifras de pre-guerra, como estarían más satisfechas de entregar una gran parte de sus ganancias excesivas por aumento de los impuestos.

IMPUESTOS A LOS BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS DE GUERRA

Con la declaración de la guerra, los industriales de los países beligerantes se verán favorecidos en forma extraordinaria, motivada por los ingentes requerimientos de materiales y elementos por parte de los gobiernos. Estos requerimientos irán en aumento progresivo al prolongarse este estado.

Como consecuencia de los motivos expresados precedentemente, los fabricantes y sobre todo los que se dedican a la fabricación de armamentos, verán aumentar las utilidades de sus ejercicios en una forma fuera de lo común.

El impuesto a los beneficios extraordinarios de guerra es una medida impositiva imprescindible para hacer frente a esta situación anormal y se considera la medida más adecuada, para detener las utilidades exorbitantes de ciertos ramos industriales.

Es una contribución muy justa, por cuanto nadie debe beneficiarse con la guerra, y además contribuye a la reducción del costo de las compras de los gobiernos, al obtener la nación en devolución parte de los importes abonados en concepto de gastos de guerra, en una forma indirecta, mediante este impuesto.

Asimismo contribuye a disminuir los efectos de la inflación, al evitar que grandes cantidades de dinero queden en poder de los industriales, dando lugar al pago de grandes salarios que resultan inconvenientes en estas circunstancias.

PAGOS DIFERIDOS

Se recomienda entre las medidas financieras en tiempo de guerra la de los pagos diferidos o ahorro forzoso según el profesor Keynes (1) por tener la ventaja este sistema de que el trabajador tiene el aliciente de que a mayor trabajo tendrá una mayor suma de dinero que podrá disponer en la paz. Se ha comprobado que es físicamente imposible para el pueblo en guerra, consumir durante el conflicto el equivalente de los aumentados esfuerzos de guerra.

Esto es obvio, los esfuerzos de guerra son para pagar por la guerra; no puede suplir a los aumentos de consumo.

Aquellos que realizan el esfuerzo tienen dos alternativas para escoger. Para cada individuo es una gran ventaja retener el derecho sobre los frutos de su labor. Su riqueza individual se verá así incrementada. Para eso es lo que la riqueza significa el derecho de diferir un consumo. Esto nos sugiere el camino a seguir. Una importante proporción de las ganancias de cada hombre deberá tomar la forma de un pago diferido.

Con este principio general establecido, definiendo digamos una cifra del 20% de todos los réditos re-

(1) How to pay for the war - J.M.Keynes - New York -

mentes, después de pagar las tasas de pre-guerra; este sería mucho mejor que la alternativa de inflación.

El plan de Keynes se aplica a las rentas de las personas que tienen un rédito mínimo establecido. Lo obtenido en este concepto el Gobierno lo depositará en la oficina de Ahorro Postal a un interés variable que en esta Caja fué fijado en 2½% anual.

El Gobierno fijará la devolución de los ahorros más intereses, en la oportunidad que considere más conveniente en el período inmediato a la terminación de la guerra, sin lesionar las finanzas de la Nación. Asimismo este plan admite que en circunstancias especiales se permita a los depositantes retirar ciertas sumas de dinero en caso de enfermedad, accidentes, desocupación, etc.

El plan Keynes fué adoptado en Inglaterra y en la Unión Sud Africana. Asimismo Canadá y Australia adoptan variaciones, pues en estas últimas naciones, consistirá simplemente en una devolución parcial de los impuestos, más un interés acumulativo del 2% una vez terminada la guerra. Desde luego estas devoluciones están limitadas a un importe que varía según las personas acreedoras sean casadas o solteras.

En Estados Unidos se adopta un sistema que es más amplio que la de los países precedentes por cuanto el contribuyente al abonar el importe de los débitos, puede deducir los importes que correspondan a:

- 1º - Compra de títulos del Gobierno del Estado
- 2º - Pago de primas de seguro de vida.
- 3º - Cancelación de deudas especiales.

Ahora bien, este sistema según el profesor Kenners de la Universidad de Princeton (Estados Unidos), sostiene que las ventajas del plan son las siguientes:

- a) Proveen al Gobierno a intervalos cortos con fondos, a medida que estos se ganan.
- b) Constituyen una fuerza contra la inflación al retirar del mercado el poder adquisitivo que en otra forma sería utilizado especialmente en la compra de bienes de consumo.
- c) Suministran al contribuyente un fondo de seguro, para hacer frente a ciertas necesidades de emergencia durante la guerra y una vez que ella termina.
- d) Proveen de fondos para el período de post-guerra, que pueden ser empleados durante el receso económico que sigue frecuentemente a un gran conflicto y sirven como una reserva de poder adquisitivo que al ser distribuido simplemente ayudará a prevenir o por lo menos a amortiguar esos recesos económicos.

Según el mismo profesor Kenners, el plan de ahorro forzoso tiene los siguientes inconvenientes:

- 1) Los fondos que se obtenga el Gobierno del ahorro forzado contrastan con lo que recibe de las recaudas impositivas, pues mientras el impuesto es un recurso definitivamente percibido, en el ahorro forzado el Estado se encuentra obligado a efectuar devoluciones al público una vez terminada la guerra y ello puede ocurrir en momentos en que las arcas fiscales se encuentran exhaustas y reducida la capacidad contributiva de la población.

- II) El ahorro forzado significa apartar sumas importantes de dinero en los momentos actuales, que serán devueltas en ciertas fechas futuras, y su objeto principal sería el evitar la inflación, pero no puede garantizarse el mantenimiento del poder adquisitivo.

El profesor Leamover se pregunta asimismo, si no existirá una fuerte inflación no obstante adoptarse todos los recaudos para prevenir tal situación.

El nivel de precios está subiendo actualmente en los Estados Unidos y existe una opinión generalizada de que habrá una mayor inflación antes que llegue la pos.

En tal caso aquellos que hacen ahorros forzados, están entregando actualmente dinero de un determinado poder adquisitivo que será devuelto más tarde en circulante de un mayor poder de compra.

A mi juicio, considero el sistema de pagos diferidos o ahorro compulsivo como es lo denuncian, como un mal necesario, por cuanto si bien es cierto según el autorizado fundamentado del mencionado autor, que el Estado se puede ver obligado a efectuar devolución al público en momentos en que las arcas fiscales se encuentran exhaustas, no debemos olvidar que es el Estado el que determina el momento en que se efectuarán esas devoluciones. Asimismo estimo que si la situación financiera no lo permite, se podrán efectuar estas devoluciones en forma parcial y progresiva hasta el momento que transcurre la

fas descendente del ciclo económico.

En cuanto se refiere a que cuando quiera hacer uso de sus ahorros, se encontrarán defraudados en sus aspiraciones por cuanto el circulante que obtenga por la venta del papel fiscal sumado al circulante en concepto de intereses, tiene un poder de compra, en término de mercadería y servicios muy inferiores al circulante que poseía en momentos que había hecho esta adquisición, también sostengo que no es un inconveniente por cuanto aún cuando pueda ser una devaluación para los trabajadores que sus ahorros se encuentran desvalorizados con respecto al momento de efectuarse los mismos. Debemos observar que el que más se ha esforzado tendrá un mayor ahorro que el que no lo ha hecho y además se habrá cumplido el objetivo primordial que es producir más en tiempo de guerra y retirar dinero de la circulación que si no totalmente en grado parcial esta medida, habrá contribuido a luchar contra los efectos perniciosos de la inflación.

IMPORTANCIA DE LAS RESERVAS EN EL EXTERIOR

Tanto Gran Bretaña como Francia, tuvieron una ventaja inicial sobre Alemania en lo que se refiere a reservas en el exterior, pues este último país debido al bloqueo aliado poco podía hacer para emplear estos fondos para la importación de elementos necesarios, a no ser de los países fronterizos.

Los fondos con que contaba Gran Bretaña en el exterior como resultado de sus balanzas de comercio favorable, eran realmente considerables y a ellos debió recurrir para poder financiar la importación de elementos y materias primas en los momentos más críticos de esta Guerra, como se expone en el capítulo correspondiente a Finanzas de Guerra en Gran Bretaña.

En un sentido, la huida del capital británico y francés, para evitar los altos impuestos a sus respectivos países, comprobados ser un mal nacional, por cuanto facilitaron a estos Gobiernos usar de estas reservas ocultas como de sus legítimas inversiones de sus nacionales en el exterior.

La repatriación de los propios activos en el extranjero aumentan los recursos del estado en el exterior,

como también tienden a incrementar las bases del crédito y al final por medio de este activo en el exterior de divisas, se ha usado en gran escala durante esta contienda como arma de guerra económica, en los países neutrales.

INFLACION

Las bases del poderío bélico de una nación, se verán seriamente afectadas, si no se toman medidas para hacer frente a la inflación.

Las consecuencias de una depreciación monetaria muy fuerte, son tan variables que es casi imposible describirlas con letanente. Una de las características es que la moneda pierde poco a poco todas sus funciones. Siag tras que en un control de cambios rígido, desaparece una gran parte, sino todas sus funciones que se refieren al pago con el extranjero, en la inflación las monedas pierden además sus funciones en el interior del país.

Los gobernantes de los países en guerra han tenido que realizar lo imposible para combatirla y reducir sus consecuencias a un mínimo. Mucha depende de su política monetaria, pero parte está bajo factores fuera de su control.

Toda esta materia es que el gobierno no deficase solamente en los efectos del control de precios, sino que debe reducir a un mínimo las fuerzas que de otra manera, estarían trabajando contra toda fijación artificial de precios.

Durante la pasada guerra del 14 los precios máximos eran burlados por medio de un tráfico ilícito. (Negro y negro) o por medio de una reducción en la calidad, esta misma reprensión es posible observar entre nosotros con motivo de la fijación de precios máximos. Aún las más drásticas medidas resultan ineficaces para prevenir a un gran número de habitantes de evitar estas operaciones mediante subterfugios, cuando hay una fuerte tentación para realizarlo.

Es necesario que las autoridades hagan lo imposible para resistir la inflación en tiempos de guerra, es igualmente necesario que apliquen la política recta para este propósito.

El mayor esfuerzo debe dirigirse contra el poder de compra en lugar del viejo modo de política deflacionista contra el crédito.

Mientras pueda quedar vigente el argumento de que en tiempo de paz es recomendable restringir la producción en general en algunas circunstancias para prevenir el caso de una inflación acientaria, no queda ninguna duda sobre la inocuidad de disminuir la producción en tiempo de guerra por medio de restricción en el crédito para la industria, queda sobrentendido que debe tratarse de in-

industrias que producen artículos esenciales para la población y las fuerzas armadas.

Desde este punto de vista la producción de ciertas comodidades resultan superfluas, pero en este caso no se restringen por medio del crédito, sino por la intervención del impuesto a los objetos suntuarios de la que mencioné en el capítulo precedente.

A eso se debe en gran parte el éxito de la transformación de la economía de paz en economía de guerra en los Estados Unidos de América.

La producción de mercaderías esenciales no debe en ninguna circunstancia ser disminuida, debido a la falta de recursos financieros.

Si el productor no tiene suficiente capital, deberá ser asistido por un monto adecuado de crédito cuando tiene por objeto esta última finalidad debe ser sobreestimada.

Resulta suspiciouso en este sentido la reciente creación del Banco de Crédito Industrial de la Nación, por cuanto este establecimiento puede ya realizar desde los tiempos de paz un amplio estudio de las industrias, discriminando las necesarias y las que no lo son

para un supuesto caso de guerra.

Sin embargo, si la cesación de fuerzas de compras adicionales son impedidas, no hay razón para que el crédito por sí mismo nos lleve a un aumento de los precios regulados.

Estados Unidos, Gran Bretaña y Canadá ante la inflación inevitable a producirse, como consecuencia de la producción bélica, los grandes gastos públicos y la elevación de los salarios, sus gobernantes, a cuyas previsiones no podrían escalar la certidumbre de sus manifestaciones, adoptaron las medidas adecuadas para atenuar en sus efectos.

Gran valor debe considerarse a las concepciones gubernamentales de esos grandes países que figuran a la cabeza entre las naciones de régimen económico sano y entre las que se encuentran los financieros más reputados del mundo que integran sus Gobiernos y Parlamentos.

Por consiguiente, los planes oficiales con que en ellos se viene combatiendo la inflación como consecuencia de evaluaciones principios económicos, son los que se podrán tomar como base de antecedentes para resolver entre nosotros, problemas similares, aunque de una menor mag-

nidad, proporcional a los volúmenes de nuestra población y el conjunto de nuestra potencialidad económica.

En todos estos países, que se desenvuelven dentro de regímenes económicos y jurídicos constitucionales, se ha aplicado para fijar los precios máximos y estabilizados sistemas que articulan planes de indemnización directa, proporcionalmente al producto, a la industria transformadora y al comercio distribuidor que comprenden en su radio de aplicación los productos de mayor consumo popular, especialmente los alimenticios.

Son interesantes los planes del Gobierno de la Unión, articulados por medio de las leyes de la Food Stamp Plan y la Surplus Marketing Administration, que maneja la oficina de Administración de precios.

En ellos se combina la fijación de precios a todos los productos de la alimentación con estabilización retroactiva de los precios a base de subvenciones directas a los productores, fabricantes y distribuidores, mediante la distribución de subvenciones permanentes cuyos montos se elevaron en 1944, a 700 millones de dólares o sea en esencia la indemnización a los distintos factores intervinientes en la producción, elaboración o venta de

la parte de precio reducido por disposición gubernamental.

Este nuevo programa importa la aplicación más importante del principio de las subvenciones que ascienden a casi 700 millones de dólares al año para varios fines. Estas incluyen los gastos adicionales del transporte, causados por la guerra, del azúcar, la nafta y el carbón; las primas pagadas para la producción del cobre, del zinc y del plomo de alto costo, los pagos que se le hacen a los productores de vegetales y frutas para envasar y sobre la producción del queso y para la trituración y elaboración de las semillas oleaginosas y otros productos.

La justificación para estas subvenciones es que hay que mantener la producción y la distribución necesaria de estos productos y que las subvenciones les cuesten menos al país que un aumento general de los precios que sería la alternativa.

Donde se limitan las subvenciones a los artículos cuya producción cuesta más, este argumento es correcto, por ejemplo: la Oficina de Administración de Precios calcula que si se permitieran que el precio del mercado del cobre, el plomo y el zinc subiera al nivel de las primas pagadas solamente sobre una parte limitada de la producción, estos

metales les costarían a los consumidores como dólares 400 millones más, mientras que el pago de las primas ascendería solamente a dólares 20 millones. Esta producción de coste alto, es indispensable y no hay muchos argumentos en cuanto a la propiedad de los pagos que hace el gobierno en estas circunstancias.

Es posible que el pago de subvenciones a todos los productores le costaría como al público que los aumentos de los precios, ya que cuando se logra mantener los precios a un nivel bajo en el punto de la producción, se evita la acumulación de alzas por todo el sistema de la producción.

En general las subvenciones le devuelven cierto elemento de flexibilidad al sistema de precios "congelados" ya que proporcionan el medio de estimular la producción de los artículos esenciales y del mismo modo desalientan la producción de los que no son esenciales sin desequilibrar el nivel de los precios ni el programa de la estabilización.

LOS PLANES DE GRAN BRETAÑA Y CANADA

La Gran Bretaña y El Canadá emplean las subvenciones conjuntamente con otras formas de reglamentación y han desempeñado un papel muy importante en la Gran Bretaña.

Hay muy pocos artículos que forman parte del índice de precios al por menor de los alimentos británicos que no están racionados y subvencionados en casi la mitad de los artículos que se incluyen en el índice de los alimentos.

En la Gran Bretaña, el Ministerio de la Alimentación, compra los productos importados a los precios orientados más bajos al comercio que se dedica a elaborarlos, de acuerdo con los precios fijos que rigen en el país.

La pérdida que resulta, representa la subvención. Estas se limitan a los alimentos esenciales; los abonos y el forraje animal; no se ha intentado mantener los precios bajos de los artículos de lujo y los alimentos caprichosos. Para estimular la producción de los alimentos dentro del país se les hacen pagar también a los agricultores británicos que cultivan trigo, papas o producen manteca y otros productos.

Se considera que las subvenciones forman par-

te del costo del esfuerzo de guerra. Aumentó esta como en 1940 desde 1940 y aparece en el presupuesto del año fiscal actual con una suma de 150 millones de libras esterlinas (600 millones de dólares que representan como el 12% del cálculo de los gastos de consumo de alimentación en el año 1941.

En un país del tamaño de Estados Unidos de Norte América los gastos comparables por habitante llegaría a casi 2.000 millones de dólares y el 12% de lo que gastan en alimentos sería casi 2.500 millones de dólares.

El programa de subvenciones en el Canadá entró a regir en Diciembre de 1941, cuando se impusieron precios máximos sobre todos los artículos, muchos de los servicios y los alquileres. Las subvenciones sobre los productos, se limitan a unos cuantos, de lo que la leche, la manteca, los alimentos en latas, el calzado y las prendas de vestir de cuero, son los más importantes.

En algunas cases, la subvención sobre el transporte al costo del transporte, para estar seguro que se llevarán los productos a las regiones donde escasean.

La lista de subvenciones es comparativamente larga, pero las cantidades que se pagan son pequeñas, exceptuando el caso del petróleo.

Las subvenciones principales sobre los alimentos incluyen el te, el cacao en bruto, la copra, el arroz y las ciruelas. También se mantienen bajo el costo de la importación por la rebaja de los derechos y los impuestos y por la compra en grandes cantidades.

LAS SUBVENCIONES Y LA ECONOMIA

Las subvenciones en el Canadá están ligadas directamente con la reglamentación del margen de utilidad del producto de que se trate. Tienen el fin de cubrir solamente una parte del aumento del costo y dependen de que se adopten ciertas economías en las producciones, la importación y la distribución.

El caso del calzado de cuero, nos da una pauta del buen ejemplo de la combinación de las subvenciones con la rebaja del costo de las operaciones.

Poco tiempo después de haberse introducido las reglamentaciones de los precios máximos, se vio que los fabricantes de calzado no podrían mientras no se introdujeran ciertas economías, seguir financiando bajo el precio máximo al por mayor. El Departamento de Contabilidad de esa oficina investigó este asunto y descubrió que aproximadamente el 15% de los precios de venta de los fabricantes se tendría que absorber para que la industria pudiera seguir trabajando sin gran dificultad, siempre y cuando, se mantuviera el precio del cuero al nivel que reinó durante el período básico.

Se convino que se le pasaría al 4% al grupo de mayoristas, detallistas; los fabricantes absorberían el 4% y la Corporación para estabilizar los precios de los Productos (Commodity Prices Stabilisation Corporation), se haría cargo del resto por medio del pago de una subvención total del 7%.

La junta inició un programa de simplificación y el 1^o de Julio del año 1942, se redujo el tipo de las subvenciones al 4%.

No se paga esta subvención sobre el calzado que se vende a precios más altos que los máximos, por ejemplo: las ventas que se les hagan al Departamento de Municipios y Suministros y para la exportación, o sobre las botas de fieltro o el calzado de caucho.

El tipo de las subvenciones canadienses está limitado por distintas fórmulas y arreglos especiales.

Se les paga a los productores de costo bajo, lo mismo que a los de costo alto, pero se consideran como parte del ingreso para fines tributarios y vuelven al acervo del Gobierno en parte cuando se convierten en utilidades quincenales.

Al describir la experiencia con las subvenciones, el Presidente de la Junta de Precios de Comercio y de Gue-

ra, Sir Donald Gordon, dijo lo siguiente en un discurso en Chicago en 1943 según la información del National City Bank en su boletín mensual de 1943.

"Hemos encontrado en la práctica que no ha habido necesidad de desarrollar nada parecido a las sumas que muchos pessimistas pronosticaron cuando se anunció que se pagarían subvenciones bajo ciertas indicaciones estipuladas.

Además, hemos descubierto que la disposición de pagar estas subvenciones nos ha permitido entrar en negociaciones y llegar a ciertos acuerdos para repartir el aumento de los costos de una manera equitativa sin tener que pagar ninguna subvención.

Estamos seguros que en muchos casos nos hubiéramos ni siquiera podido salvar las conversaciones necesarias si no se hubiera expresado de antemano la disposición de subvencionar cuando fuere necesario."

Como surge de la manifestación que precede el método de las subvenciones resulta muy auspicioso.

En mayo 13 de 1945 el comentarista de asuntos económicos Mr. Martin Gotes, informa telegráficamente desde Londres que uno de los grandes éxitos de la política económica Británica, ha sido el obtenido en la reducción de la inflación dentro de términos notentizinos.

Desde el comienzo de la guerra, el índice de costo de guerra, según el mencionado economista, ha subido apenas una tercera parte. Este éxito débese en gran parte a la elevada técnica de las finanzas Británicas puesta de actualidad estos días con la publicación de las cifras de ingresos y gastos durante el año financiero terminado el 1º de abril último.

Para evitar un alza indebida de los precios que perjudicará la distribución uniforme de los víveres especiales, los precios de algunos de estos se han estabilizado por el estado con la concesión de subvenciones.

En el año 1944 según la misma información, las subvenciones han ascendido en total a 225 millones de libras esterlinas. En cambio los precios de los artículos no esenciales, han aumentado con el impuesto de compra que llegó a alcanzar en los artículos de lujo a un 100% del precio de venta.

RACIONAMIENTO

Una de las formas de combatir los altos precios producidos por la inflación, consiste además de la fijación de precios máximos, la del racionamiento sobre los alimentos y elementos básicos indispensables para la manutención de la población civil.

Frecuentemente la fijación de precios máximos no resulta medio suficiente para detener la suba de los precios, como hemos visto precedentemente, en virtud de que algunas personas poco escrupulosas pueden suministrar artículos de inferior calidad o no entregan el peso o la medida exacta. Como consecuencia resulta un costo superior al establecido con el agravante de que las clases pobres de la población no están en condiciones de adquirir los elementos necesarios para su subsistencia.

Consiste el sistema de racionamiento en asignar, en adjudicar o distribuir entre cada uno de sus habitantes una determinada cuota o unidad de los alimentos y elementos básicos que escasean en plaza.

Resulta este sistema más equitativo que el de la fijación de precios máximos, pero adolece del defecto de ser costoso y engorroso.

Si consideramos las dificultades inherentes a la implantación entre nosotros del racionamiento del kerosene, nafta y otros combustibles, nos dará la misma una pista de lo que significaría la ampliación de los artículos racionados en tiempo de guerra, en que a la burocracia del sistema se suman las consecuencias de los ataques devastadores de la aviación enemiga.

Una medida eficaz sería la adoptada en Gran Bretaña en sus grandes ciudades durante la IIista. Consistió la misma en formar cuervos depósitos de los elementos racionados desde donde eran distribuidos a pequeños depósitos de zonas.

TASAS BANCARIAS

Las tasas bancarias como una medida de fuerza altamente eficiente para la regulación, en la otorgación del crédito ha sido descartada.

Las autoridades generalmente son poco partidarias de recurrir a un aumento de las tasas bancarias meramente por el hecho de haberse declarado la guerra, solamente se adoptarían este temperamento en el supuesto caso de que el aumento fuera natural.

La cuestión es, que las autoridades debieran permitir un aumento natural en las tasas bancarias o debieran adoptar una política de moneda barata.

No queda duda que las tasas monetarias baratas que se ha sostenido en Gran Bretaña y otros países en guerra, deberán sostenerse durante los periodos de rearmamentos, aunque sea solamente para facilitar al Gobierno a prestar a tasas bajas para la necesidad de rearmos, si la carrera armamentista no es acompañada por una aguda tensión política e incertidumbre, la persistente demanda de comodidades en concordancia con el rearme, conducirán a un falso auge financiero tal como ocurrió en el año 1937 en Inglaterra, antes que la amenaza de guerra

fra fuera percibida por el público.

Así como es a pesar del estímulo ocasionado al comercio con motivo del rearme, es necesario también proveer estímulo y material psicológico por medio de una política de tasa monetaria baja o en todo caso prevenir un desarrollo material y psicológico por medio de un alza en las tasas de interés.

FINALIDADES DE PRESTAMOS DEL TESORO

Después de la primera impresión de la declaración de guerra, la necesidad de este artículo dejaría de existir.

Por otra parte, según Keynes, la necesidad del Tesoro de prestar a tasas bajas, será más imprescindible que antes.

El costo de la guerra será muchas veces más alto que aquellas del comercio y el importe que deberá ser prestado, será varias veces mayor. En ese caso según la opinión de Keynes es "de considerable importancia mantener un plan de administración de moneda a bajo interés para satisfacer las necesidades fiscales."

Esta consideración está en aparente contradicción para las necesidades de absorber, el excedente del poder de compra. En realidad las necesidades no son en todo caso irreconciliables.

Aquí es necesario comprender que un aumento inflacionario en los precios, toma lugar principalmente las veces de un incremento del poder de compra y no por el aumento de los recursos del crédito.

La moneda deberá permitirse fácilmente siempre que el poder de compra sea restringido.

Si la moneda es valorada en el mercado por operaciones abiertas, no deberá por sí misma, agregarse al poder de compra del público, pero deberá suarse a la capacidad del mismo para absorber los nuevos empréstitos del Gobierno.

INGLATERRA

Los primeros impuestos de guerra que se aplicaron en Inglaterra fueron cuando en el reinado de Enrique II a instancias de Tomás Becket se creó el ejército de mercenarios. En un principio los vasallos prestaban servicios por un año en el ejército, al terminar el plazo abandonaban al rey. Al establecerse el ejército de mercenarios, se reemplaza el servicio personal de los antiguos caballeros por el sueldo, que consistía en un sueldo que se abonaba al señor feudal.

En el siglo XII y a fin de cubrir el gasto de las cruzadas se crearon rentas adicionales que fueron repartidas entre los propietarios por medio de juntas especiales.

En el año 1797 a raíz de las dificultades surgidas de la guerra con Francia y de la insuficiencia de los impuestos existentes, el Ministro Pitt propuso los "taxes", que consistía en impuestos que se aplicaban sobre las cosas, casas y el lujo, tomándose como base la renta producida.

Hasta esa fecha este impuesto era conocido en forma de aumento de otras contribuciones existentes.

Esta ley fué sancionada en 1798 con el nombre de "Aid and Contribution Act" y dividió a los contribuyentes en tres categorías. La primera categoría comprendía a aquellas

personas que tenían propiedades muy grandes y lujosas. La segunda categoría la constituirían los que no llevaban lujos. La tercera y última categoría abarcaba a las personas que ejercían una profesión liberal y a los pobres.

Esta ley eximía del pago a las personas que tenían una renta menor de 60 libras.

En el año 1799 el Ministro Pitt presenta un proyecto que tras largas deliberaciones es aprobado.

Esta ley gravaba todas las rentas comprendidas entre 60 y 400 libras con una cuota uniforme. La única diferencia de las distintas categorías consistía en la siguiente deducción:

de 60 a 400 libras en un	5%
" 400 " 1000 " " "	4%
" 1000 " 5000 " " "	3%
sobre este límite " "	2%

En el año 1802 fue tan intensa la resistencia a este gravamen que hubo de ser derogada la ley que lo establecía para ser nuevamente establecida en el año 1809 con grandes modificaciones pues comprendía solamente las rentas de capital.

Desde 1815 se desarrollan en las finanzas británicas las características actuales de orden, normalidad y claridad. Se arraiga en el pueblo la idea de que en

el pago de la deuda pública está comprometido el honor de la Nación.

Las finanzas de guerra se han visto facilitadas en Gran Bretaña por el gran patriotismo de los partidos políticos que han participado en el Parlamento Británico, que dejando de lado las luchas políticas se han unido para hacer frente al enemigo común.

En la guerra del año 1914, lo mismo que en la última contienda, los partidos políticos han comprendido que la guerra era una cuestión de vida o muerte para el Imperio Británico y por lo tanto se unieron y colaboraron sin tener en cuenta las antiguas inimizades.

El pueblo Británico ha secundado en forma admirable el esfuerzo de guerra del Imperio en todos los aspectos. Desde el punto de vista financiero colaboró ampliamente con las autoridades prestando su apoyo, suscribiendo todos los empréstitos y cumpliendo lealmente con la disposición de materia impositiva.

De más está decir que la unión de todos los partidos alrededor del Gobierno no significa abandonar el derecho de crítica y observar las medidas del gobierno.

El nivel de gastos públicos aumenta de una gran

rra a otra (antes de la guerra de los Boers era aproximadamente de cerca de 100 millones de libras). Con motivo de la extensión de las funciones de gobierno y el aumento de los ingresos nacionales, fue duplicado entre 1890 y la víspera de la primera guerra mundial. En el período comprendido entre ésta y la de 1939, aumentó en cuatro veces.

Hay tres caminos por los cuales se provayó a las necesidades del gobierno en la última conflagración. El primero ha sido por un aumento total de la producción de la población. El total de hombres empleados en el país aumentó de 13,2 millones en 1938 poco antes de la guerra a 15,1 millones en 1942, bajando el año 1944 a 14,9 millones. En cuanto a las mujeres ocupadas en las tareas, de 4,6 millones que había en 1938, aumentó a 7,2 millones en 1943. Asimismo se aumentaron las horas extraordinarias de trabajo.

El segundo medio por lo que se provayó es por medio de una gran contracción en el consumo, tal cual se observa en el cuadro que transcribe:

CONTRACCION EN LOS CONSUMOS

	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944
<u>Sección de consumo</u>							
Ajustados p/impuestos indirectos y subsidios							
a) a los precios en francos (2 mill.)	3607	3672	3762	3813	3953	3972	4183
b) a los precios de 1938	3607	3612	3176	2920	2894	2798	2098

	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944
Index de:							
a) 1938: 100	100	102	104	106	110	110	116
b) 1938: 100	100	100	88	81	80	78	80

Aparentemente los consumos habrían aumentado, pero en realidad, tomando como base los precios de 1938 existe una reducción del 20%.

A fin de tener una mayor ilustración al respecto, transcribe a continuación un cuadro publicado en The Economist - Londres - el 5 de Mayo de 1945, donde aparecen en rubros los principales consumos.:

Gastos Personales en ciertos planes de consumo de mercaderías - 1938 : 100 - (£ millones)

	Vestidos y Mat. de vestimenta.-	Botas y zapatos	Libros Fernit. Alfombr. Instrum. musicales, radios,	Crist. menaje. Art. electr. Coccin. estuf.	Automov. Part., bicicletas etc.	Otros consumos: Alis., barb. libros, diarios, joyer. fáceros, etc.
GRUPOS						
1938	574	73	147	82	62	306
Index 1938	100	100	100	100	100	100
1939	99	104	94	91	82	100
1940	82	93	69	74	24	81
1941	59	79	47	92	16	67
1942	58	77	52	35	10	54
1943	59	73	23	33	11	52

Donde más se ha reducido el consumo, según surge del cuadro que antecede es en el rubro de alimentos y bicicletas, etc., en que la reducción del año 1943 es con respecto al año 1938 del 89%. Continúan los adornos con una reducción del 77%; cristales y artículos para el hogar 67%; artículos varios, 48%; Trajes y Materiales de vestimenta, al 45%. El rubro que menos reducción ha sufrido es el de Botines y Zapatos pues disminuye en solo el 24%.

El tercer método es movilizando los recursos - (drafts) de capital en el país y en el exterior. Esto incluye no solamente la realización de activos sino la transformación mediante el uso del crédito hasta convertirse en deudas.

CAMBIO NETOS EN RIQUEZA DE CAPITAL - \$ 1.000.000

	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944
1) Formación de capital bruto en el país.	785	827	541	394	397	352	287
2) Menos sumas destinadas a depreciación.	-440	-450	-465	-475	-475	-475	-475
3) Capital neto en el país y deuda de guerra cubierta.	345	377	76	- 81	- 78	-123	-188
4) Préstamos netos en el exterior y admisión de valores y "regulaciones" financieras del exterior	- 70	-250	-796	-795	-666	-684	-655
5) Total de ítems 3 y 4	275	127	-720	-876	-744	-807	-843

GRAN BRETAÑA Y SU LUCHA CONTRA LA INFLACION

Los precios durante el año 1944 continuaron subiendo pero la proporción de aumento fué menor que durante los años precedentes. Durante la guerra 1914/18 por contraste aumentaban continuamente de año a año. Lógicamente la randa por la disminución de los aumentos durante la última guerra, se deban a un mayor y eficiente control en el interior y exterior (sobre los artículos importados).

El control de los precios que en un principio solo afectaba a los productos alimenticios fué extendido a los transportes, el combustible y otros artículos de uso corriente.

Para compensar las pérdidas que la fijación de precios pueda producir a los fabricantes y distribuidores, se crearon subsidios, que en un principio afectaban solo a un número limitado de productos alimenticios, pero que posteriormente se extendió a doce productos básicos de alimentación y a los gastos de transporte de los mismos. En su época, este plan de subsidios costó al Tesoro Británico alrededor de 180 millones de Libras por año, pero al asegurar a las clases menos pudientes una alimentación adecuada, a un precio razonable, justificó con exceso el gasto que representó. En algunos casos hasta se registraron disminuciones en los precios desde la aplicación del plan.

NUMEROS INDEX DE PRECIOS AL POR MAYOR

	1927 - 100					
	1929	1939	1941	1942	1943	1944
Cereales y Carnes	96,9	73,8	99,2	107,3	109,5	108,1
Otros alimentos	85,8	65,6	95,2	102,1	107,3	107,3
Textiles	92,2	58,8	92,8	93,--	93,0	100,9
Minerales	95,6	95,6	129,8	132,8	135,9	141,9
Varios	90,5	80,8	113,7	119,9	126,6	128,9
Index completo	92,4	74,2	105,7	111,0	114,2	117,1

The Economist - 7 de Abril de 1945

IMPUESTOS Y EMPRÉSTITOS EN LA GRAN BRITANIA

Para la fijación de los precios y el pago de subvenciones no son las únicas armas utilizadas por Gran Bretaña en su lucha contra las tendencias inflacionistas; también recurrió a fuertes impuestos, tanto sobre las rentas privadas como sobre el consumo de mercancías no esenciales. La política financiera británica consiste en financiar la mayor proporción posible de los gastos de guerra por medio de impuestos. En las cifras que a continuación expone, se detalla la forma de cubrir el presupuesto de guerra en la Gran Bretaña.

En £ millones

Año	Ingresos ordinarios	Empréstitos	Porcentaje Impuesto a/Total
1940	1.254	2090	37 %
1941	1.651	2796	41 %
1942	2.343	2763	45 %
1943	2.881	2900	49 %
1944	3.154	2760	53 %
1945	3.354	2804	54 %

Evidentemente, apenas declarada la guerra se ha recurrido a los empréstitos, a fin de disponer rápidamente de recursos, pues los impuestos se cobran recién al final del ejercicio. En el año 1940 los empréstitos cubrían el 63% de los gastos

del presupuesto. Esta proporción disminuyó en el año 1941 al 55% para continuar en el año 1942 con el 55% y en 1943 con el 51%. En 1944 los empréstitos cubrían únicamente el 47%--

En Gran Bretaña se consideró la situación financiera al finalizar la guerra (año 1945) satisfactoria, considerando los ingentes esfuerzos realizados para ganar la guerra. La continua baja del valor de la moneda, o suba de los precios en relación a la enorme presión de trabajo, es grande. Indudablemente existe cierta inflación, pero es muy pequeña en extensión. Sobre todo se evidenció esta durante los primeros años de guerra, pero luego, mediante el racionamiento y la fijación de precios máximos se consiguió una estabilización.

Existe una seria dificultad en determinar el valor exacto de los gastos de guerra, hablando en términos monetarios. Esto es debido a que no se puede saber cuanto de las variaciones es debido a la magnitud física real y cuanto es meramente un reflejo nominal del valor de la moneda.

DEUDA PUBLICA

(£ Millones)

	1923	1942	1943	1944	1945
Deuda Interna					
<u>Deuda Consolidada</u>					
Pre 1914	314,2	313,2	313,2	313,2	313,2
Empréstito Convenc. 3½%	683,6	739,3	739,3	739,3	739,3
Empréstito Consol. 4%		400,7	400,7	400,7	400,7
Empréstito Guerra 3½%		1911,0	1911,0	1911,0	1911,0
Total Deuda Consolidada	997,8	3364,2	3364,2	3364,2	3364,2
Amortizaciones Finales	13,7	14,4	14,4	13,8	13,7
<u>Deuda No Consolidada</u>					
a) Otras deudas (a/incluir la flotante)	4795,3	6352,6	4194,6	10105,0	11742,0
b) Deuda flotante (Letras del Tesoro; Bonos del Tesoro)	616,0	2620,6	2838,9	3149,2	3680,7
		494,5	919,0	1389,3	1879,0
<u>Formas de adelanto</u>					
Por departamentos Públicos	193,9	193,1	282,5	394,5	573,7
Por el Banco de Inglaterra			6,5		0,7
Total Deuda Flotante	809,9	3312,2	4096,9	4933,2	6116,1
Total Deuda Interna No Consolidada	5605,2	9664,8	12991,7	15038,1	17858,1
Total Deuda Interna	6616,7	13043,4	15670,1	18416,1	21236,0
Deuda Externa	1155,7	1142,3	1295,5	1287,5	1269,3
Total Debt Sight debt. (1)	7772,4	14185,7	16965,6	19703,6	22505,3

(1) Aquella parte de la deuda nacional de Gran Bretaña que no está representada por inversiones o por desembolsos reproductivos. Comprende la deuda permanente para con el Banco de Inglaterra, contra la cual el Banco emite billetes que aparecen en un rubro del activo en los Estados de Cuenta de su Departamento de Emisiones.

COSTO DE LA DEUDA NACIONAL

(En millones s.)

Año Financiero	Deuda Nacional.- (1)	Gastos Financieros.- (2)	Relación de 2) en bre 1)
1913 - 1914	649,8	19,5	2,97
1938 - 1939	8163,2	216,8	2,66
1939 - 1940	8931,6	222,8	2,50
1940 - 1941	11398,8	215,0	1,87
1941 - 1942	14073,5	257,2	1,83
1942 - 1943	16855,0	310,8	1,84
1943 - 1944	19594,6	364,7	1,86
1944 - 1945	22398,1	414,9	1,85

El promedio del interés pagado en concepto de la deuda pública ha sido más reducido que en la guerra del 1914/18 y asimismo que en los años anteriores al último conflicto, como surge del cuadro que antecede.

GASTOS NACIONALES BRUTOS

(s millones)

	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944
Gastos Gubernamentales							
1) Propósitos de guerra.	358	795	2400	2960	3130	3440	3400
2) Gastos Fiscales no Militares	456	471	418	413	410	398	396
3) Gastos privados	4153	4180	3710	3480	3450	3370	3450
Gastos de mantenimiento, reemplazo y aumento capital							
4) Internamente	785	810	460	390	289	250	198
5) Exterior	- 70	-246	-672	-608	-483	-486	-484
Gastos Nacionales Brutos	5682	6000	6316	6545	6796	6972	6990

Estas cifras difieren de otros cuadros porque están dadas en precios del mercado (más altos estos). En este cuadro es posible observar el costo real de la guerra.

El gobierno de la Gran Bretaña ha gastado en préstamos de guerra, según surge de esta estadística en el año 1944 £ 3.042 más que en 1938.

Los gastos particulares de consumo fueron reducidos en £ 703 millones y los gastos fiscales no militares £ 60 millones.

IMPUESTOS E INGRESOS PRIVADOS (Réditos)

£ : millones

	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944
1) Ingresos. R _g ditos Privados	5063	5411	6559	7355	8050	8664	9028
2) Impuestos di- rectos	545	597	707	1231	1522	1912	2104
3) Impuestos in- directos	565	613	690	896	959	1036	1016
4) Impuestos Co- municación extran- jerizas	23	117	204	327	343	147	102
Total (2-3-4)	1133	1327	1761	2454	2824	3095	3222
5) Como porcen- taje de 1)	22%	25%	26%	33%	35%	36%	36%

Del cuadro que se antecede surge la relación entre los ingresos privados (réditos) con respecto a los impuestos aplicados durante el transcurso de la guerra.

Evidentemente es durante los años 1940/41 donde se nota más el aumento de la proporción de impuesto en relación a los réditos, como consecuencia directa de la intensificación del esfuerzo bélico nacional.

DISTRIBUCION DE LAS DIFERENTES CATEGORIAS DE REDITOS

Libras	Años 1939/39	Años 1942/43
150 - 250	4.500.000	7.000.000
250 - 500	1.820.000	5.300.000
500 - 1000	450.000	550.000
1000 - 2000	155.000	117.000
2000 - 4000	56.000	31.750
4000 - 6000	12.000	1.170
6000 y más	7.000	80
Total de contribuyentes	7.000.000	13.000.000

La guerra y los altos impuestos han incidido para la modificación de la cantidad de contribuyentes de las diversas categorías. En primer término se observa un radical aumento de la categoría de ingresos de £ 150 - 250 anuales, donde de 4.500.000 contribuyentes se llega a los 7.000.000 en 1942/43. Este incremento tendría su origen principalmente como consecuencia del trabajo de las mujeres y menores. En general el empleo de personas en las industrias de guerra.

En la segunda categoría £ 250 - 500 es más no-

INGRESOS DEL TESORO (2 millones)

RUBROS	1913/4	1929/0	1937/8	1938/9	1939/0	1940/1	1941/2	1942/3	1943/4	1944/5	Estimada 1945/6
Imp.a los R�ditos	43.9	237.4	298.0	335.9	390.1	523.9	769.7	1006.8	1183.6	1316.8	1350.0
Impuest.especiales	3.3	56.6	57.0	62.5	69.8	76.1	74.9	75.4	76.0	73.5	80.0
Duties y Estate	27.4	79.8	39.0	77.4	77.7	80.8	90.9	93.3	99.5	110.9	115.0
Sellos	10.0	25.7	24.2	21.0	17.1	13.7	14.1	15.3	17.7	17.0	19.0
Centr.Defensa Nacion.	-	-	1.4	21.9	26.9	24.1	21.9	30.6	33.4	33.3) 50.0
Ganancias Extraordin.	-	-	-	-	-	72.1	247.2	346.9	466.7	477.1	
Otros Ingres.Internos	3.4	3.2	1.7	1.6	1.3	1.0	0.9	0.9	1.0	0.8	1.0
Total Ingres.Internos	88.-	402.7	471.3	520.3	582.9	791.7	1219.5	1569.3	1877.9	2029.3	2065.0
Impuestos Aduana	33.5	119.9	221.6	226.3	262.1	304.9	378.4	459.5	560.8	579.4	589.0
Impuestos Internos(1)	39.5	127.5	113.7	174.2	137.9	224.1	523.6	425.3	482.2	496.9	541.0
Total	73.0	247.4	335.3	340.5	400.0	529.0	734.0	884.8	1043.0	1076.3	1130.0
Patentes Automotores	-	26.8	34.6	35.6	34.1	38.0	38.4	28.5	27.3	29.0	30.0
Renta Total p/Impuest	163.0	677.0	841.2	896.4	1017.0	1358.7	1901.9	2482.6	3948.2	3134.8	3225.3
Contrib.Gob.Canadiense	-	-	-	-	-	-	-	224.7	-	-	-
Patrimon.de la Corona	0.5	1.3	1.3	1.3	1.3	1.1	1.0	1.0	1.1	1.0	1.0
Empr�stitos varios	1.6	32.6	3.2	5.7	4.9	2.6	3.2	4.1	6.5	7.5	11.2
Varios	2.3	36.4	13.5	12.9	20.4	31.2	38.2	90.5	77.7	90.0	23.0
Sellos de Correo	6.2	9.0	11.3	10.9	5.6	13.3	13.7	12.4	0.4	-	-
Licencias Telegr�fio.	-	-	-	-	-	-	-	4.6	4.7	-	-
Renta no prov.de Imp.	10.6	79.3	31.3	30.8	32.2	30.2	139.1	337.3	90.4	103.3	40.0
Renta Total ordinari.	173.6	756.3	872.5	927.2	1049.2	2408.9	2078.1	2819.9	3038.5	3238.1	3265.0

(1) Un impuesto interno sobre la fabricaci n, venta o consumo de art culos dentro del pa s. Asimismo el impuesto de ciertos deportes, profesiones u ocupaciones que en este caso toman por lo general la forma de exacciones por la concesion de licencias. En Gran Bretana comprende ahora una variedad de tributos impuestos por el Board of Inland Revenue (Oficina de Recaudacion Interna) incluyendo aquellos que anteriormente se denominaban "assessed taxes", es decir, un conjunto de impuestos valuados y cargados a personas y basados en la naturaleza y n mero de sus casas, sirvientes, coches particulares, monturas, carruajes, caballos de carrera y situacion heraldica.

Impuent. especiales	43.9	237.4	298.0	335.9	390.1	523.9	769.7	1006.8	1183.1
Duties y Estate	3.3	36.6	37.0	62.5	69.8	76.1	74.9	75.4	76.0
Sellos	27.4	79.8	39.0	77.4	77.7	80.8	90.9	93.3	99.3
Centr. Defensa Nacion.	10.0	25.7	24.2	21.0	17.1	13.7	14.1	15.3	17.7
Ganancias Extraordin.	-	-	1.4	21.9	26.9	24.1	21.9	30.6	33.4
Otros Ingres. Internos	-	-	-	-	-	72.1	207.2	346.9	466.7
Total Ingres. Internos	3.4	3.2	1.7	1.6	1.3	1.0	0.9	0.9	1.0
Impuestos Aduana	88.-	402.7	471.3	520.3	582.9	791.7	1219.5	1569.3	1877.9
Impuestos Internos(1)	33.5	119.9	221.6	226.3	262.1	304.9	378.4	459.3	560.8
Total	39.3	127.5	113.7	174.2	137.9	224.1	225.6	423.3	482.2
Patentes Automotores	73.0	247.4	333.3	340.5	400.0	529.0	704.0	884.8	1043.0
Renta Total p/Impuent	-	26.8	34.6	35.6	34.1	38.0	38.4	38.5	27.3
Contrib. Gob. Canadiense	163.0	677.0	841.2	896.4	1017.0	1338.7	1961.9	2482.6	3948.2
Patrimon. de la Corona	-	-	-	-	-	-	-	224.7	-
Préstitos varios	0.5	1.3	1.3	1.3	1.3	1.1	1.0	1.0	1.1
Various	1.6	32.6	5.2	5.7	4.9	2.6	5.2	4.1	6.5
Sellos de Correo	2.3	36.4	13.3	12.9	20.4	31.2	22.2	90.3	77.7
Licencias Telegráfic.	6.2	9.0	11.3	10.9	5.6	13.3	13.7	12.4	0.4
Renta no prov. de Imp.	-	-	-	-	-	-	-	4.6	4.7
Renta Total ordinaria	10.6	79.3	31.3	30.8	32.2	30.2	112.1	337.3	90.4
	173.6	756.3	872.5	927.2	1049.2	2408.9	2074.1	2819.9	3038.3

(1) Un impuesto interno sobre la fabricación, venta o consumo de artículos dentro del país. Asimismo ciertos deportes, profesiones u ocupaciones que en este caso toman por lo general la forma de un concesión de licencias. En Gran Bretaña comprende ahora una variedad de tributos impuestos por el Land Revenue (Oficina de Recaudación Interna) incluyendo aquellos que anteriormente se denominaban "taxes", es decir, un conjunto de impuestos valuados y cargados a personas y basados en la naturaleza sus casas, sirvientes, coches particulares, monturas, carruajes, caballos de carrera y situación

toria aún lo precedentemente expuesto y esto se explica como consecuencia de los mayores salarios, correspondientes en parte al trabajo de horas extraordinarias como asimismo a la participación de jubilados y retirados. En la tercera categoría el aumento ya no es tan grande y en las categorías subsiguientes a partir de £ 1.000 a 2.000 se reduce el número de contribuyentes para llegar a la última categoría de £ 6.000 a más, donde prácticamente desaparece esta categoría, al reducirse de los 7.000 a los 80 contribuyentes.

IMPUESTOS INTERIORS Y ADUANEROS

Recibidos en - £ 1.000

Rubros	1913-14	1929-1930	1941-42	1943-44	1944-45
Alcohol	23.976	42.599	46.742	76.865	63.700
Cerveza	13.655	77.151	164.562	269.601	287.604
Vino	1.152	4.881	5.801	2.330	2.491
Te	6.499	45	12.895	10.449	10.844
Coca	341	609	2.183	2.260	1.532
Azúcar, etc.	3.329	13.549	31.273	31.883	27.496
Tabaco	18.284	62.794	220.975	388.300	382.700
Pólvoras, encend.	-	4.170	5.482	5.923	5.720
Salta y aceite	841	15.042	54.733	84.197	111.044
Derechos a/entry tenimientos	-	6.696	15.941	43.300	45.923
Liquor Licenses,	4.317	4.587	4.690	4.679	4.791
Otras rentas	2.633	3.210	3.885	4.175	4.941
Imp.a transacc.	-	-	98.668	91.859	98.363
Total Impuestos Interiores	75.227	235.411	665.830	1.015.901	1.043.237
Seda y seda ar- tificial	-	6.243	1.023	1.748	2.638
"No Kenna" duties	-	3.692	-	-	-
Otros Derechos proteccionistas	-	2.637	7.759	3.983	5.488
Import Duties at 1932	-	-	26.328	16.994	15.893
Other duties	-	-	2.763	3.768	3.516
Total derechos proteccionistas	-	12.572	37.873	28.493	27.535
Total general	75.227	247.983	703.703	1.044.394	1.074.772

Se observa un sensible aumento de los impuestos in-
ternos "excise duties" siendo el principal rubro el de ingresos

por Impuestos al Tabaco. De 62.794.000 \$ en 1930 pasando en-
tre otros a 382.700.000 en 1944/45. Sigue en importancia el im-
puesto a la Carne que en esos mismos períodos aumenta de -
77.151.000 a 287.684.000. Estos dos rubros comprendieron en el
año 1944/45 el 55% sobre el total de ingresos en concepto de
impuestos internos.

Los derechos proteccionistas de importación no
experimentan modificaciones de importancia como consecuencia
de la disminución de transacciones motivada por las dificulta-
des en la navegación.

FORMAS DE COLOCACION DE LOS EMPRESTITOS POR PARTE DEL GO-

BIERRO (\$ millones)

	1940	1941	1942	1943	1944
1) Financiado p/Agenca.Fiscal.	540	243	187	-73	-34
2) Ofic.Correo y Depósitos Ahorro en Bancos	119	214	234	301	325
3) Certificado Esc.de Ahorro	167	214	232	297	265
4) Bonos de Defensa	180	174	134	121	112
5) Otras emisiones públicas	367	1031	1047	1060	898
6) Incremento de emisiones financiaras	30	150	170	150	150
7) Letras del Tesoro	129	279	151	433	537
8) Certifio.Depósitos del Tes.	338	474	155	434	394
9) Certifio.de la Reserva de Impuestos	-	17	453	177	113
Empréstitos del Gobierno Cen- tral.	2.090	2796	2763	2900	2760

Como consta en el cuadro precedente durante el año

1944 los capitales del Gobierno Central fueron colocados en primer término por las denominadas "Obras Financieras Públicas" segundo por el incremento en Letras del Tesoro; tercero Certificados Depósitos del Tesoro; cuarto Depósito de Ahorro en Bancos y Oficinas de Correos; quinto Certificado Nacional de Ahorro; sexto aumento de la emisión fiduciaria y séptimo Bonos de Defensa.

FINANZAS DE GUERRA EN ALEMANIA

Los recursos obtenidos para la guerra por el Tercer Reich pueden, a grandes rasgos, dividirse en dos categorías: Recursos temporales que se percibían de una sola vez y Tributos impuestos para todo el tiempo de duración de la guerra.

La primera categoría (recursos fortuitos) está integrada por: mercancías y maquinarias de urgente necesidad para el Reich, que eran inmediatamente confiscadas y enviadas a Alemania a medida que el ejército iba avanzando; mercancías que son congeladas y subsecuentemente estancadas por las autoridades militares alemanas; el oro y la reserva de moneda extranjera que son incautados.

En la segunda categoría, la de impuestos a largos plazos, se encuentran los ingresos que pedían con ciertos límites irse renovando y que pueden cuantarse para los países ocupados una suma de extorsión fíjase, aparte de su comercio al por mayor o confiscación de la propiedad. En este grupo figuran los gastos de ocupación, las manipulaciones del cambio exterior, las ventas forzadas, los préstamos obligatorios por las Instituciones bancarias centrales de los países ocupados y la explotación de trabajo de los extranjeros.

En los conflictos internacionales anteriores, el pago de los gastos de guerra y de indemnizaciones no se fijaba hasta el fin de las hostilidades. Generalmente el tratado de paz imponía al vencedor una obligación de pago de reparaciones que servía para reembolsar al vencedor el importe de los gastos que había hecho.

En el interior, empero, los países beligerantes habían de pagar sus gastos originados en las operaciones militares. Los alemanes, perfectamente alocacionados por la suspensión por parte de la propia Alemania de los pagos en concepto de reparaciones a que se vio obligada después de su derrota de 1918, comprendieron que podría resultar inútil el intento de obtener de los pueblos vencidos dinero suficiente para cubrir los gastos de guerra.

La guerra moderna es demasiado costosa para poderla mantener sobre las bases del crédito, especialmente para una nación en guerra como en el caso de Alemania.

Esto podría dar lugar a una suspensión de pagos. Tales consideraciones indujeron a la constitución de unidades económicas especiales dentro del ejército. Estas unidades económicas eran regulares del ejército. Los dirigentes alemanes consideraron el arma económica de Alemania como una de las may-

res inversiones para mantener y financiar una guerra de gran envergadura. El Departamento del Ejército Alemán al que le había sido confiada esta tarea económica se denominaba "Wehrwirtschaft" and "Eistungsmacht in Vorbereitung der Wehrmacht" o sea Oficina de Guerra, de economía y armamento del Alto Mando de las Fuerzas Armadas. Es más conocido por sus abreviaturas de "Wir" o Wirte (Empíreo del Wiró en Francia) Tal vez el mejor modo como se empleó la nueva arma para apoderarse del control de toda la potencialidad económica de un país vencido, se encuentra en el siguiente resumen de una descripción alemana de Francia tres meses después de su rendición:

El avance en Francia terminó con la total victoria militar sobre el país. Con tal motivo el Departamento Wiró hubo de encargarse con la tarea de reorganización prácticamente toda la economía de guerra de una nación...

Se estableció en Francia una Oficina Especial de Economía de guerra y armamento. Esta administraba no solo las oficinas de ventas especiales y de garantías especiales, sino también centros o cuerpos de inspección de armamentos, cada uno de los cuales dispone de oficinas propias, tropas económicas y compañías de salvamentos.

Estas unidades trabajaban para las necesidades militares de Alemania, ya sean directas, como el apoyo económico de las tropas alemanas situadas en Francia; ya indirectas como el envío a Alemania de las materias primas desmontadas en las regiones ocupadas.

"La tarea principal de las oficinas de "Compras" es aprovisionar las fuerzas armadas que luchan contra Inglaterra"

El principal deber de las oficinas de garantías especiales es recoger las armas y municiones que se hallan en poder de los pueblos vencidos.

En todas partes hay productos terminados que esperan ser empaquetados y expedidos a Alemania por los expertos para evitar el sabotaje de la producción alemana.

Cuatro compañías de salvamentos y tres divisiones especiales de la organización Todt estaban a disposición de los inspectores (alemanes) de armamentos en París, para desmontar la maquinaria; varias muestras de maquinarias habían sido enviadas a Alemania. Además fueron enviadas también por las unidades económicas, más de 160.000 toneladas de materias primas.

La manifestación de la certesa de este nuevo sistema financiero económico surge de los informes de los co-

responsables de la prensa mundial.

LAS UNIDADES FINANCIERAS

Las unidades de la *Vierde*, por útiles que su trabajo pueda ser para la economía de guerra alemana, representa tan solo una pequeña parte del nuevo sistema de conquista económica ideado por los nazis.

Estas unidades, de naturaleza esencialmente técnica, eran especialmente útiles durante las primeras etapas de avance militar, cuando ciudades y aún regiones enteras situadas en la zona de combate habían sido abandonadas y cuando los daños sufridos por las existencias almacenadas o instalaciones abandonadas pudieran disminuir su valor para la acción conquistadora.

Son expere mucho menos importantes en las regiones invadidas donde la población no abandonó sus hogares y donde no experimentaron más que pequeñas o ningún daño.

En tales casos, una confiscación militar inmediata podría naturalmente provocar un peligroso resentimiento por parte de la población.

En previsión de esta eventualidad, los alemanes desarrollaron por adelantado una técnica aplicable a la explotación de la riqueza económica de tales regiones pagando todo lo que requirieran con lo que podríamos llamar moneda ilustoria.

El pago se hacía por unas unidades especiales agregadas al ejército cuya denominación oficial era Reichs Kreditkassen Truppen pero que en lenguaje popular fueron llamadas Soldatenbanken (banco para soldados).

Igual que las unidades financieras estaban dirigidas desde una Oficina Central situada en Berlín, filial del Reichbank. Detrás de esta oficina central se encontraba el Partido Nazi que dirigía la explotación de los territorios ocupados.

El Soldatenbankna según instrucciones ignoraba de generalmente las consecuencias trascendentales que podían tener para los países conquistados, con férrea disciplina y actividad infatigable. Aparentemente su misión consistía simplemente en hacerse cargo de todas las transacciones financieras tanto dentro del ejército como en la población de los territorios ocupados. Pero en la práctica esta última función era un instrumento de un premeditado sistema de aguste encubierto.

Hasta el presente, un ejército conquistador había recurrido a uno o ambos de los dos medios habituales para obtener provisiones de los países invadidos, confiscación inmediata o compra. Cada uno de estos dos sistemas tenía sus inconvenientes.

La confiscación dejaba descontentos a los dueños, inducía a la ocultación de mercancías y estimulaba la rebelión. La compra exigía un considerable esfuerzo financiero por parte del conquistador. Los aztecas, al hacer sus planes para la guerra, no descuidaron este aspecto de la preparación militar.

Idearon un nuevo sistema revolucionario que ofrece al conquistador todas las ventajas de la confiscación sin ninguno de sus defectos. Mejor podría calificarse diciendo que es un sistema de confiscación invisible o encubierto, pues consiste en pagar al contado a los propietarios de los bienes incautados en su moneda propia y hasta a buenas precios y no le cuesta nada a Alemania. No hay ningún misterio en este sistema. Está basado en un sencillísimo principio, pero sus inventores, los especialistas financieros aztecas, suelen describir su funcionamiento en términos tan vagos y pseudo-científicos calculados para ocultar su carácter depredatorio.

PAGOS MEDIANTE BILLETES DEL REICHSKREDIT

Los Bancos para soldados realizaban todas las operaciones ordinarias de crédito, propias de los Bancos, y en todos los efectos prácticos podían considerarse como Bancos ambulantes.

Antes de comenzar una invasión se les provee de una gran cantidad de billetes especiales de crédito del ejército, llamados Reichskreditkronecheine, o billetes de la oficina de Crédito del Reich, preparados con diversas denominaciones e impresos sin ninguna clase de garantía.

Estos billetes ofrecían una curiosa característica: únicamente podían usarse en el país o región para el cual han sido emitidos. Los billetes del Reichskredit emitidos para Bélgica, por ejemplo, no tienen valor alguno en cualquier otro sitio. No eran negociables en Holanda, Francia ni aún en Alemania. Por tanto no podían utilizarse para comprar mercancías en Alemania, ni en cualquier otro lugar fuera de Bélgica.

Y en cuanto como los Bancos para soldados eran provistos de esos billetes especiales, frecuentemente denominados marcos de cooperación, las autoridades alemanas fijan un

tipo de cambio arbitrario entre la unidad monetaria del país ocupado y el reichsmark.

Por regla general, el valor de la moneda extranjera era artificialmente depreciado por atribuírse un valor excesivo a la moneda alemana.

Al mismo tiempo quedaban prohibidas todas las transacciones de bienes inmuebles, industriales o mercantiles que pudieran haberse realizado sin el consentimiento de las autoridades militares. En otros términos: todo, incluso los precios quedaban congelados, hasta que los invasores hacían el inventario completo de las existencias y de los créditos.

El hecho de que los billetes de crédito alemanes, estaban emitidos en marcos, que habrían de ser aceptados al tipo de cambio fijado por el invasor, permitía pagar a los alemanes precios aparentemente altos (al convertir sus billetes a la moneda corriente en el país), por las cosas que adquirieron, permitiéndoles comprar todas las existencias alemanas a un precio muy bajo calculado en marcos.

En cuanto el ejército alemán entraba a un territorio recién ocupado, las autoridades de ocupación declaraban los billetes del Reichskredit moneda de curso legal en el país. Los bancos del mismo estaban obligados a admitirlos

y cambiarlos por billetes de moneda local al tipo de cambio fijado. En Francia, por ejemplo, el dueño de una tienda que ha recibido billetes alemanes de ocupación en pago de mercancías compradas por alemanes, cambiaba estos billetes en su banco habitual por francos al tipo prescrito de 20 francos por cada mark.

Si en algún lugar los Bancos cerraban sus puertas, las unidades financieras del ejército alemán volvían a abrirlos y se encargaban de hacerlos funcionar hasta que las autoridades civiles del país se encargaban de su nueva dirección bajo la vigilancia y superior dirección de los alemanes. Los Bancos locales franceses canjeaban los billetes de ocupación por moneda nacional de curso corriente en las sucursales del Banco de Francia. Estos billetes de crédito del ejército no pueden convertirse en moneda alemana hasta el final de la guerra, según declaraban las autoridades de ocupación, en consecuencia se nominalaban en el Banco de Francia. Para el Banco de Francia tales billetes no significaban nada más que un agente de la deuda del Gobierno Francés. El Banco Central de emisión de un país ocupado se limitaba por lo tanto a sustituir mediante tal operación, una deuda del Reich por una deuda de su propio Gobierno.

El círculo se cierra y gracias a este medio indirecto, las compras no son sino auténticas confiscaciones. Los artículos se enviaban a Alemania, pero el pago de éstos corría a cargo del país ocupado.

Confiscación de las reservas de oro nacionales:

El sistema más sencillo de los conquistadores agrios, es la confiscación inmediata. La iniciativa más provechosa que ha tomado Alemania, ha sido sin duda alguna, la incautación del oro y de las reservas de moneda extranjera que encontré en los Bancos Nacionales de muchos países conquistados. Aunque considerables partes de las reservas de oro de los Bancos Centrales de Polonia, Dinamarca, Noruega, Holanda y Bélgica, Francia Yugoslavia y Grecia habían sido depositadas en lugares fuera del alcance alemán, el valor del oro de que esta se ha apoderado en la Europa continental es enorme.

Según el boletín del Banco Nacional de Austria, citada por Thomas Reville en su obra "The Spoil of Europe" originalmente en esta pequeña nación alcanzaba a la cifra de 80 millones de dólares. Asimismo un año después se repetía; el tesoro le había llegado a Checoslovaquia. Finalmente en Noruega y Dinamarca se consiguió hacer llegar el tesoro a buen recaudo en el extranjero, poco antes de la invasión.

También se aplicaron tributos de largo plazo en los pueblos conquistados. Asimismo estableció tipos de castigos arbitrarios en la que los Reichsmarks fueron arbitrariamente alzados del 30 al 60 por ciento en relación con el valor efectivo de antes de la ocupación.

En conclusión, después de siete años de la más completa preparación militar, económica y psicológica para la guerra a que se haya sometido nación alguna, los nazis se lanzaron a la conquista del mundo mediante la conquista militar. Esta conquista ha sido acompañada no únicamente de la confiscación sino también por la aplicación de un sistema enteramente nuevo de pillaje invisible. Al imponer los gastos de ocupación y al exigir otros tributos financieros, Alemania ha tratado de ocultar bajo las apariencias de una legalidad, la obligación a las naciones vencidas de pagar sus compras, haciéndoles de este modo cargar con los gastos de la guerra en una gran proporción.

La nueva arma económica ha permitido a los dirigentes nazis agotar por adelantado los recursos de los países ocupados. Finalmente para la humanidad, la victoria de las naciones unidas, sólo terminó a este monstruoso saqueo.

DEUDA DEL REICH

(R.M. millones)

	Agosto 31 de 1939	Diciembre 31 de 1943	Diciembre 31 de 1944
Deuda a Largo Plazo	25,01	210,8	136,1
Deuda a Corto Plazo	12,32	144,2	212,0
	37,33	255,0	348,1

En otras palabras, la deuda durante los cinco años de guerra significan un aumento del 900 %. Es más importante la tendencia creciente de la deuda a corto plazo a medida que la guerra se prolonga. En Diciembre de 1944 la deuda flotante formaba el 60,9% de la deuda total contra 55,3% a fines del año 1943, y 50% a fines de 1939. Los ingresos totales permanecen sin variar durante los últimos tres años, pero durante el año 1943, Alemania perdió gran parte de sus finanzas que eran suministradas por los gastos de ocupación y la requisición directa en los países ocupados.

FINANZAS EN TIEMPO DE GUERRA EN ESTADOS UNIDOS

Resulta sumamente interesante el análisis de las finanzas de Estados Unidos y su evolución durante la pasada contienda por su magnitud y trascendencia, al influir sensiblemente en la economía guerrera de esta nación y por ser uno de los pilares de la victoria de las naciones unidas.

Solamente el descubrimiento de las armas atómicas nos da una parte de la influencia de los recursos financieros de una nación, en el esfuerzo de guerra.

Otras naciones, con la posesión de los mismos datos sobre el terrible poder destructor de esta arma, no pudie-

1924	4012	605	2446	3049	963
1925	3780	626	2437	3063	717
1926	3963	599	2499	3098	865
1927	4129	614	2360	2974	1155
1928	4042	643	2460	3105	939
1929	4033	698	2601	3299	734
1930	4178	721	2719	3440	738
1931	3190	667	3004	3632	- 462
1932	2006	664	3871	4935	- 2529
1933	2080	651	3213	3864	- 1784
1934	3116	578	5453	6011	- 2895
1935	3800	726	6284	7010	- 3210
1936	4116	940	7726	8666	- 4550
1937	5029	967	7210	8177	- 3148
1938	5855	1066	6173	7239	- 1384
1939	5163	1251	7456	8707	- 3542
1940	5387	1711	7287	8998	- 3611
1941	5400	1711	7287	8998	- 3611

DEUDA PUBLICA DEL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS

1914 - 1947 - (En millones de dólares)

30 Junio		30 Junio		30 Junio	
1914	\$ 1.188	1925	\$ 20.516	1936	\$ 55.770
1915	" 1.191	1926	" 19.643	1937	" 56.425
1916	" 1.225	1927	" 18.510	1938	" 57.165
1917	" 2.976	1928	" 17.604	1939	" 40.440
1918	" 12.244	1929	" 16.931	1940	" 42.968
1919	" 25.482	1930	" 16.185	1941	" 48.961
1920	" 24.298	1931	" 16.801	1942	" 72.422
1921	" 23.976	1932	" 19.487	1943	" 136.696

gastos de guerra se incrementaron en la última contienda en un 1265 % en relación a la anterior.

IMPUESTOS Y EMPRÉSTITOS EN LOS ESTADOS UNIDOS

(En millones de dólares)

Año	Empréstitos	Ingresos ordinarios	Total	Relac. de Imp. a/ el total.
1941	5.103	7.607	12.711	32 %
1942	19.597	12.799	32.397	40 %
1943	55.897	22.262	78.179	29 %
1944	49.595	44.149	93.744	40 %
1945	53.948	46.457	100.405	47 %

Carga de la estadística que antecede que Antea-
 dos Unidos ha recurrido en el año 1941 por partes iguales a
 Impuestos y Empréstitos. En los dos años subsiguientes se si-
 gue una errónea política financiera, a mi entender, al recu-
 rrir en mayor proporción a los empréstitos, fundamentando mi
 opinión en el hecho que es justamente en esos años cuando tie-
 ne más auge el plan de guerra. Este último se traduce en mayo-
 res salarios y sueldos y por otra parte restricción en la pro-
 ducción de artículos de uso civil. Su resultado es evidente:
 el aumento vertiginoso de los precios.

Desde en el año 1944 se modifica esta tendencia.
 Lógicamente, el sensible esfuerzo de guerra realizado se refle-
 ja en el presupuesto del año 1947, al aumentar en relación al

ejercicio precedente en más de 46.000 millones de dólares. Esta situación tiende a equilibrarse al año siguiente y recién en el ejercicio de 1946, los impuestos cubren la mayor proporción de los egresos.

RELACION DEL IMPUESTO SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS

Año	Gran Bretaña	Estados Unidos
1941	41 %	52 %
1942	45 %	40 %
1943	49 %	39 %
1944	53 %	48 %
1945	54 %	47 %

Evidentemente del cuadro precedente surge que Gran Bretaña ha llevado una política financiera más firme, utilizando el impuesto como un arma contra la inflación, recorriendo al mismo en forma progresiva, aplicándole a las rentas privadas y especialmente sobre el consumo de mercancías esenciales.

LA TERMINACION DE LA GUERRA Y SU INCIDENCIA EN EL PRESUPUESTO.

Resulta interesante estudiar los presupuestos correspondientes a los años fiscales 1946 y 1947. Según presentacion hecha ante el Congreso en enero de 1946 por el Presidente Sr. Truman.

Evidentemente los mismos reflejan el reajuste de la economia de guerra a la de paz. En Febrero de 1945 cuando todavia se suponía que la guerra continuaria, el extinto Presidente Roosevelt calculó el presupuesto de guerra para el ejercicio que finalizaba el 30/6/46, en njs 69.400 millones, y los gastos totales en njs 82.500 millones. Los ingresos se estimaban en njs 41.300 millones con un déficit de njs 41.200 millones.

Posteriormente, de acuerdo a las alternativas del conflicto bélico, fue revisado dos veces; primero al ser derrotado el Tercer Reich y segundo, después de la rendición incondicional del Imperio del Sol Naciente.

La tercera modificación, que es la que figura en el cuadro precedentemente expuesto, calcula los gastos de guerra en njs 48.800 millones y los gastos totales en njs 67.400; las recaudaciones en njs 38.600 y el déficit en njs 28.800 millones.

Los primeros cálculos para 1947, demuestran que los gastos de guerra bajarán a unos 16 millones y los totales a unos 35.100 millones calculando las recaudaciones en unos 31.500 millones con lo que el déficit se reduciría a 3.600 millones de dólares.

Es decir, si los cálculos efectuados se cumplirán, el déficit se habría reducido un aproximadamente unos 50 mil millones, desde el año fiscal de 1945 y se logrará un presupuesto equilibrado en el segundo año fiscal después del presupuesto máximo de la guerra.

A pesar del déficit que se indica para el año 1947, por primera vez desde 1930 no aumentará el total de la deuda federal que subió desde unos 16 mil millones en 1931 hasta unos 278 mil millones en Febrero de 1946.

En realidad, el Gobierno calcula que la deuda bajará unos unos 3.000 millones durante el resto del año fiscal 1946 y otros unos 4 mil millones en el año fiscal de 1947. Esto sería posible, según manifestaron, no solo por la reducción de los déficit, sino también en razón de emplearse el total de los unos 25 mil millones de efectivo que el Tesoro acumuló durante la campaña del Empréstito de la Victoria, que se reducirá para fines del año fiscal 1947 a los unos 3 mil millones que eran antes de la guerra.

LEY DE PRÉSTAMOS Y ARRIENDOS

El origen de la ley de Préstamos y Arriendos se atribuye a las dificultades en que se encontró Inglaterra para obtener elementos para su defensa, de los Estados Unidos, una vez que había liquidado sus existencias exteriores como así mismo las existencias de oro y divisas. El gran presidente Roosevelt, con esa clarividencia que le era peculiar, obtuvo del Congreso de su país, fundamentándola en la necesidad de acelerar la victoria economizando vidas norteamericanas y de aliados, la ley denominada de Préstamos y Arriendos.

La aplicación de esta ley permitía a todas las naciones aliadas y asociadas en la lucha contra las naciones agresoras del eje, contar con los elementos necesarios.

Tan pronto fue sancionada esta ley, el Presidente Roosevelt solicitó la suma de 7.000 millones de dólares para poder cumplir los objetivos de la misma.

Al 30 de Junio de 1945 el programa de préstamos y arriendos importaba 42.000 millones de dólares, siendo los principales países beneficiados Gran Bretaña, Rusia, China y Unión Sud-africana.

Una preocupación constante para los países beneficiados lo constituye la forma de cancelar las obligaciones sus-

das por la ley; a estos efectos se de destacar que se trata de préstamos monetarios que no llevan la acumulación de intereses.

En el acuerdo firmado en Gran Bretaña el 21/2/42 no se estipuló la forma en que esta última nación debía cancelar las obligaciones emergentes de dicha ley.

En la ley se establece que será el Presidente de los Estados Unidos el que determine la forma de pago, la que podrá ser en especie, propiedades o en cualquier beneficio directo e indirecto. Lo único que se establecía al respecto, es que los términos y condiciones en que deban ser efectuadas las relaciones, serán en forma tal que no entorpezcan el comercio entre los dos países, sino que por lo contrario promuevan relaciones económicas ventajosas entre ellas y tiendan a un mejoramiento de las condiciones económicas mundiales que comprenda la eliminación de toda medida discriminatoria en el comercio internacional y la reducción de las tarifas y otras barreras comerciales.

El Presidente Truman, mencionó (1) al presentar un informe definitivo con los resultados de la aplicación de la ley. Con una profunda visión de las cosas ha propuesto que debe considerarse cancelada, afirmando que su patria, con la derrota

(1) La Nación 4 10/9/45

del totalitarismo "ha alcanzado el principal objetivo para el que se instituyó el plan a saber, asegurar la victoria económica de las naciones americanas y de aliados". Por su acción recíproca, fue posible mantener unidas y en sólida camaradería de armas a las naciones de naciones que resistieron a los nazis, al punto de que los principales asociados contribuyeron al pool del poderío armado en consonancia con la totalidad de su capacidad y eficiencia."

Considera el Presidente Truman, que no es lógico que algunas de las naciones aliadas que contribuyeron no solo para su defensa sino para la de todos en común, carguen con todas las deudas. Asimismo es evidente que quedarían a favor de Estados Unidos resultados más positivos: 1º - La aplastante victoria sobre Alemania y Japón y la obligación de todas las naciones beneficiadas por la ley de préstamos y arrendos de organizar un comercio internacional libre de trabas aduaneras. Sin que se exija pagar en dinero ni en especie, se saldarán las cuentas; la solidaridad que permitió establecerla, continúa al punto de que las contribuciones de cada uno serán tenidas como suficientes para que no haya acreedores ni deudores y el único compromiso pendiente entre todas las naciones para liquidar todas las operaciones, cuyo cese ha coincidido con el día de la victoria

sobre el Japón es el de procurar que el comercio mundial se asiente sobre bases más liberales que las habidas durante una época de hostilidades económicas recíprocas, causa en gran parte de la sangrienta conflagración sufrida en los últimos seis años.

Al 30/9/46, según informe enviado por el Poder Ejecutivo al Congreso de los Estados Unidos, este último país envió a las naciones unidas y aliadas, en concepto de préstamos y arriendos, mercaderías por valor de \$ 50.692.109 (1) habiendo recibido en retorno solamente \$ 10.000.000.-. El Imperio Británico y Rusia han recibido en conjunto \$ 42.690.244.000/0 con el 84,2 %. Resalta la lista el Imperio Británico con \$ 31.992.361.000 siguiéndole Rusia con \$ 11.297.083.000.- Como contraste, figura la Argentina que no ha recibido un solo centavo de ayuda, en concepto de préstamo y arriendo.

El informe presidencial menciona que se han efectuado arreglos con países que recibieron un 70% de ayuda norteamericana de tiempo de guerra. Faltaría aún negociar acuerdos al respecto con: Rusia, China, Grecia, Holanda, Noruega y la Unión Sudafricana.

(1) La Prensa 27/12/46

Bélgica es la única nación que ha devuelto más de lo que recibió por préstamos y arrendos.

Esa nación obtuvo más 114.000.000 en materiales, pero ha devuelto 204.800.000 dólares. Estados Unidos saldó la diferencia enviando a los Belgas mercaderías civiles.

Con respecto a China, en virtud de la desastrosa situación económica en que se encontraba al finalizar la contienda, el presidente Truman informó que se le continuaría el préstamo y arriendo militar. En esta forma recibió cerca de 1.565 millones. Además se le enviaría 40 millones en mercaderías que estaban preparadas cuando se rindió el Japón. China se comprometió a devolver las cantidades recibidas en 30 anualidades a partir del 1/7/47. Italia recibió durante la lucha libros en su territorio, víveres y abastecimientos médicos por un valor aproximado de 209.000.000 de dólares.

En todas las negociaciones el arreglo se habían tenido en cuenta las disposiciones originales del préstamo y arriendo, según el cual " los términos y condiciones deben ser tales que no constituyan una carga para el comercio de los dos países, sino que promuevan entre ellos, relaciones mutuas ventajosamente económicas al mismo tiempo que mejoren las condiciones económicas del mundo, en amplia escala".-

C O N C L U S I O N E S

- I - En conclusión, puede afirmarse, con la experiencia de la última guerra mundial, que es necesario preparar desde los tiempos de paz los planes para la transformación de la economía en pie de guerra; debido a que toda improvisación en esta materia representaría pérdidas enormes de esfuerzos, que incidirían directamente sobre los costes y por ende, sobre la financiación de los gastos de guerra.
- II - Es deberá cubrir mediante los impuestos los gastos de guerra, hasta el máximo posible, debiéndose sustener el principio de las clásicas reglas de un sistema de finanzas sano.
- En este sentido habrá que evitar que los déficit lleguen a proporciones desastrosas ya que es imposible evitarlos.
- III - Entre las medidas de que pueden disponer las autoridades, se encuentran las de establecer impuestos a las ganancias extraordinarias motivadas por la guerra. Es el más equitativo de los impuestos en estas circunstancias, por cuanto detiene las utilidades exorbitantes de los industriales y sobre todo la de los dedicados a fabrica-

ción de armamentos.

En primer lugar una contribución equitativa por su parte nadie debe beneficiarse con la guerra y además contribuye a la reducción del costo, de las compras del gobierno, al obtener en devolución parte de los importes abonados en concepto de gastos de guerra mediante este impuesto.

Por otra parte contribuye a disminuir los efectos de la inflación, al evitar que grandes sumas de dinero queden en poder de los industriales, que pueden dar lugar al pago de grandes salarios, que resultan muy inconvenientes en estas circunstancias.

- IV - Un impuesto imprescindible, es el que se debe aplicar sobre las industrias ocupadas en fabricar objetos militares, que se deberá hacer extensivo a los que no son indispensables para la guerra como necesidades de la población civil.

Con lo obtenido con este impuesto, se podrá financiar en parte las subvenciones a las industrias vitales de guerra.

- V - La necesidad de disponer inmediatamente después de declarada la guerra de grandes sumas de dinero en mano de las autoridades, hará indispensable la inmediata emisión de créditos.

Las cantidades y condiciones de estos empréstitos no estarán determinadas evidentemente, por la ulterior situación financiera de la nación.

En este sentido soy partidario de los empréstitos voluntarios y de su colocación directa en el público mediante una propaganda muy hábil que aproveche las situaciones psicológicas de la población en esos momentos.

- VI - Es conveniente combatir desde un principio con todo ahínco, contra los efectos perniciosos de la inflación, que irán en detrimento del esfuerzo bélico de la nación. Esta inflación que se producirá inevitablemente a corto o largo plazo, será provocada en gran parte por los grandes gastos que ocasiona la producción en tiempos de guerra y acrecentada por la escasez de elementos útiles y de primera necesidad.

- VII - Entre las medidas aconsejables para aliviar los efectos de la inflación, evitando la disponibilidad de dinero en grandes cantidades en manos de la población, se encuentra la absorción por medio de la emisión de bonos del tesoro, certificados de oro y divisas con asignado letras de tesorería.

Una medida muy susceptible sería la adoptada en Gran Bretaña y Canadá en la pasada guerra mundial y que ha dado grandes resultados; no refiere al sistema de pagos diferidos, más conocido por Plan Keynes de ahorros obligatorio.

La idea de este plan, consiste en diferir una parte del salario o de los jornales que obtienen los trabajadores para después de la guerra. A cada obrero se le abre una cuenta en caja de ahorros en la que se va acreditando los intereses correspondientes. Una vez finalizado el conflicto bélico y en la oportunidad que determinan las autoridades, previo estudio de la situación económica de la plaza, son devueltos estos ahorros, con lo que se consigue que se intensifique la producción por medio del aliciente de una mayor ganancia, y que los obreros tengan un pequeño ahorro del que puedan hacer uso.

Aumentar la emisión de títulos de ahorros intercambiables, con interés creciente en relación al tiempo, a efectos de que el poseedor no se desprenda de ellos.

VIII - Es importante la formación de reservas de divisas en el exterior, en los países neutrales y aliados. El me-

vinciente de estos fondos deberá estar de acuerdo con la situación de la política exterior y en este sentido, existirá en lo que atañe a este aspecto, relaciones directas con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El empleo inteligente de estos fondos puede transformarse en una fuerte arma de guerra económica, pues mediante la compra de materias primas indispensables al enemigo, en los países neutrales, evita que estas lleguen a su poder.

Por otra parte, se podrá intervenir en la dirección de las fábricas proveedoras de estos materiales en el extranjero, mediante la compra de acciones de las mismas, a fin de obtener el control.

IX -

Es imprescindible un buen sistema de precios mínimos en base a la estabilización de los mismos. Estos se deberán limitar a los indispensables y sobre todo a los alimentos y vestuarios básicos. Será necesario a esos efectos, efectuar un estudio previo de los costos de producción, fijando las ganancias de las personas que intervienen en las distintas fases de producción y distribución. En este sentido es conveniente la subvención del Estado a determinadas industrias a fin de que estas se encuen-

trou en condiciones de mantener esos precios mínimos. Estas subvenciones vendrían a ser un gasto más de guerra, pero de resultados muy auspiciosos por cuanto beneficiaría a la economía en general y al final significaría un ahorro en los gastos del Estado mismo.

- I - El sistema de racionamiento se deberá únicamente limitar a lo indispensable por lo sagrados de su organización a los efectos de una buena distribución que se caracterice por la rapidez y la equidad.

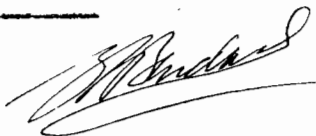
A estos efectos es conveniente la formación de grandes depósitos en las principales zonas en que se divide la ciudad desde donde se podría planificar lugares de entrega, en la mayor cantidad posible, a fin de evitar la formación de largas filas de personas que tendrían pérdidas de tiempo, que pudieran ser destinadas al trabajo.

- XI - El plan que se adopte deberá estar concebido con un espíritu de Justicia Social que use una forma de sacrificio general, de manera que a la finalización del conflicto, no haya motivos para incitar a las masas a la rebelión.

- XII - Es de considerable importancia mantener un pleno suministro de moneda a bajo interés, favoreciendo al cre-

dito a tasas bajas para aquellas industrias que trabajen en la defensa nacional.

- XIII - Se deberá reducir los gastos particulares, sobre todo en los renglones en los cuales el Estado es el principal consumidor, para mantener el frente de batalla.
- XIV - Una propaganda intensiva e inteligente deberá efectuarse a fin de mantener latente el principio de trabajar más consumiendo menos para que no pueda faltar nada en el frente de batalla. La mayor producción eleva el límite de las posibilidades del esfuerzo financiero de la Nación.



B I B L I O G R A F I A

- Keynes - How to pay the war.
- Brian W. - Empréstitos e Impuestos en Inglaterra.
- Jean Robinson - The financial problem of 1941
- Ernest Davis - The Money - London 1927/28
- Fairchild Furness - Federal income tax -
- Schultz - American Finance 1944
- José Gastón - Cours de Science des finances et de législations
financières.
- Alakey - Federal income - tax - New York -
- Tte.Cmal. Reyes - Economía de Guerra.
- Falade - Contribution sur les Benefices de Guerre
- Grissioti, Devenuto - Como se preparan, sostienen, liquidan y
dirigen las finanzas de guerra.
- Wagner A. - Traite de la Science de Finances.
- Informaciones del National City Bank of New York.
- The Economist - 7/2/945
- José Gastón - Les finances de Guerre de L'Angleterre.
- Jean Tangrery - Finances y Defensa Nacional.
- Thomas Neville - The Spoil of Europe.
-